



UNIVERSIDAD  
**DE ATACAMA**

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA

VIOLENCIA ESCOLAR EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE  
LA COMUNA DE COPIAPÓ: PERCEPCIÓN E INTERACCIÓN DEL DOCENTE EN  
RELACIÓN A LAS SITUACIONES DE CONFLICTO.

Paulina Fernanda Campos Urrutia  
María Pía Noemí Tapia Gómez



UNIVERSIDAD  
**DE ATACAMA**

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA

VIOLENCIA ESCOLAR EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE  
LA COMUNA DE COPIAPÓ: PERCEPCIÓN E INTERACCIÓN DEL DOCENTE EN  
RELACIÓN A LAS SITUACIONES DE CONFLICTO.

Seminario para optar al grado académico de Licenciado en Educación.

Profesora Patrocinante: Carla Palma Flores.

Paulina Fernanda Campos Urrutia

María Pía Noemí Tapia Gómez

Copiapó, Chile 2020

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN</b> .....	v
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>CAPÍTULO 1: PROBLEMATIZACIÓN</b> .....	9
<b>CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO</b> .....	10
2.1 Conceptualización de violencia y agresión. ....	10
2.2 Violencia Escolar. ....	11
2.3 Tipos violencia. ....	12
2.4 Concepto de Bullying.....	14
2.5 Tipos de violencia según quien la ejerce.....	14
2.6 Efectos de la violencia escolar en la comunidad educativa.....	16
2.7 Políticas educacionales en torno a la convivencia escolar. ....	19
2.8 Principales instrumentos, protocolos y mecanismo que deben implementar los Establecimientos Educacionales en materia de convivencia escolar. ....	24
<b>CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO</b> .....	25
3.1 Tipo de Investigación. ....	25
3.2 Metodología.....	25
3.3 Marco contextual.....	26
3.3.1 Viabilidad. ....	26
3.3.2 Población objetivo.....	26
3.3.3 Procedimiento Muestra. ....	27
3.3.4 Muestra.....	27
3.3.5 Técnicas de recopilación de información.....	27
3.3.6 Delimitación del cuestionario.....	27
3.3.7 Validación y corrección del Cuestionario. ....	28
<b>CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b> .....	29
4.1 Análisis de la información obtenida.....	29
4.2 Resultados cuantitativos.....	29

<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES</b> .....	47
<b>GLOSARIO</b> .....	51
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	53
<b>ANEXOS</b> .....	56

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico N° 4.1 Pregunta N°1. ....	30
Gráfico N° 4.2 Pregunta N°2. ....	31
Gráfico N° 4.3 Pregunta N°3. ....	32
Gráfico N° 4.4 Pregunta N°4. ....	34
Gráfico N° 4.5 Pregunta N°5. ....	35
Gráfico N° 4.6 Pregunta N°6. ....	36
Gráfico N° 4.7 Pregunta N°7. ....	37
Gráfico N° 4.8 Pregunta n°8. ....	38
Gráfico N° 4.9 Pregunta N°9. ....	39
Gráfico N° 4.10 Pregunta N°10. ....	40
Gráfico N° 4.11 Pregunta N°11. ....	41
Gráfico N° 4.12 Pregunta N°12. ....	41
Gráfico N° 4.13 Pregunta N°13. ....	42
Gráfico N° 4.14 Pregunta N°14. ....	43
Gráfico N° 4.15 Pregunta N°15. ....	44
Tabla N° 4.1 Pregunta N°16. ....	44

## **ABSTRACT**

This descriptive research consisted in framing, analyzing, and characterizing the “School violence” phenomena in school communities from Copiapó, Chile. The problem was focused in primary level schools and it was intended to find out the teacher’s perceptions regarding school violence situations, also to identify what kind of violence is more frequent and its effect on the school community. Finally, this investigation aims at pointing out if teachers are prepared to face a violent scenario in regards to public policy. To reach these objectives, 27 primary teachers, from public and private schools, responded to a questionnaire in which suitable data was collected.

This research is structured in five chapters; In the first chapter, the problem was described and framed; next, the revision of literature was provided, then, the methodology was depicted. After that, the data is analysed and finally, conclusions are reported.

Important information comes from this analysis; first, teachers ignore the difference in meaning among the violence and aggression disregarding their origin and their implications. This knowledge is Paramount to prevent social and psychological violence related to Bullying cases. Besides, it could be noted from this investigation that teachers are familiar with the public policy but not to the virtual platforms provided by the Chilean Ministry of Education. These virtual applications assist teachers in issues namely school climate, citizen education, violence prevention and it would be beneficial to prevent violence cases.

**KEY WORDS:** violence, aggression, Bullying, school community, MINEDUC.

## **RESUMEN**

Esta investigación, de tipo descriptivo, consistió en dimensionar, analizar y caracterizar el fenómeno de “Violencia Escolar” presente en las comunidades educativas de la comuna de Copiapó, Chile, y se focalizó en establecimientos de Educación Básica, con la finalidad de conocer la percepción de los docentes ante situaciones de violencia escolar, así como también identificar el tipo de violencia más frecuente, los efectos de la violencia sobre la comunidad educativa e identificar el nivel de preparación docente frente a estos hechos y sobre las políticas vigentes que rigen esta problemática. Para el cumplimiento de estos objetivos se aplicó un cuestionario de respuestas cerradas a 27 docentes de establecimientos de educación básica, de orden público y privado.

Esta investigación se estructuró en cinco capítulos, donde se dio cuenta del problema que decidimos abarcar en este trabajo, seguido de los contenidos teóricos que sustentan lo anterior, luego la metodología utilizada en este proceso, posteriormente el análisis de los datos obtenidos y para finalizar, las conclusiones que se desprenden del levantamiento de información realizada con el instrumento mencionado en el párrafo anterior.

Dentro de las conclusiones obtenidas, se obtuvo que los docentes desconocen que violencia y agresión poseen significados distintos, desestimando su origen, lo que conlleva a un mal manejo de las situaciones de conflicto, además, la violencia relacional y psicológica es la que se evidencia con mayor frecuencia, asociadas en su mayoría a casos de Bullying. Asimismo, se logró evidenciar que la mayoría de los docentes solo conocen los documentos que disponen las escuelas para enfrentar los hechos de violencia, desconociendo los recursos que propone el MINEDUC en sus plataformas digitales para abordar estas temáticas, donde incluso abarcan temas socioemocionales, de clima escolar o formación ciudadana, repercutiendo en una escasa o mediana preparación para enfrentar hechos de violencia.

**PALABRAS CLAVES:** violencia, agresión, Bullying, comunidad educativa, MINEDUC.

## INTRODUCCIÓN

La cantidad de situaciones relacionadas a la violencia presente en la educación chilena, es un tema preocupante, puesto que, a pesar de la existencia de normativas para evitar o atender este aspecto, como la publicación de la Ley de Violencia Escolar en el año 2011 y la creación de diversos documentos que entregan orientaciones sobre cómo se enfrentar estos hechos, la frecuencia con que ocurren hoy en día, muestra la presencia de distintas dificultades y elementos que siguen deteriorando el sistema educativo en nuestro país.

Si se encuentran disponibles recursos y políticas para atender la violencia escolar y aun no hay cambios relevantes en torno a este aspecto, entonces ¿qué está sucediendo?, ¿qué elementos son los que están impidiendo el mejoramiento de la educación chilena?, ¿cuáles son las consecuencias de esta problemática? En base a esto, nuestro trabajo de tesis tiene el objetivo de conocer, a través de la aplicación de una encuesta de quince preguntas cerradas y una abierta, la percepción de los docentes ante situaciones de violencia escolar en establecimientos educacionales, específicamente en la ciudad de Copiapó, Chile, lo que nos permitirá identificar lo que estos, personas fundamentales para el adecuado desarrollo de la educación, consideran más relevante respecto a la violencia escolar, el tipo de violencia más frecuente, principalmente, en la enseñanza básica, así mismo, las consecuencias que todo este ambiente negativo trae consigo, afectando a las comunidades educativas. Además, esta investigación nos dará acceso también, a poder reconocer qué tan preparados se encuentran los educadores respecto a las políticas vigentes en Chile sobre la violencia en el contexto educativo. El instrumento mencionado anteriormente, fue aplicado con éxito a pesar de las condiciones salubres que está viviendo el mundo, puesto que, se llevó a cabo de forma online.

Este documento, consta de cinco capítulos, dentro de los cuales se presenta, en primera instancia, los antecedentes generales de nuestro trabajo de investigación, en el siguiente capítulo, se expone la información existente relacionada al tema a investigar, como lo son el concepto de violencia, agresividad, violencia escolar, los tipos de violencia clasificadas



tanto en forma general como según quien la ejerce, el término “Bullying”, las implicancias que posee la violencia en el ámbito educativo y, las políticas y documentos que rigen este sistema. Luego, se describen los aspectos acerca del tipo de investigación, cantidad de docentes encuestados, formulación del instrumento utilizado, entre otros. Y finalmente, los últimos dos capítulos constan, por una parte, del análisis de las repuestas otorgadas por los encuestados y por otra, las conclusiones obtenidas a partir de nuestra investigación.

## **CAPÍTULO 1: PROBLEMATIZACIÓN**

En la actualidad la presencia de violencia en las comunidades educativas es más frecuente de lo que parece, afectando directamente tanto a estudiantes como docentes. Agresiones físicas y verbales entre estudiantes generan inseguridades, desmotivación y en algunos casos hasta depresión en aquellos educandos que son agredidos por otros. Es por lo anterior que, estas situaciones deben ser analizadas desde su origen, tanto por especialistas pertenecientes al establecimiento como por los mismos docentes, con la finalidad de comprender por qué están sucediendo y qué medidas o acciones se pueden ejecutar para detenerlas o evitarlas.

Hay distintas causas que explican la intención de los estudiantes por violentar a otros en distintas formas, y debido a esto, los profesores deben ser capaces de detectar estas situaciones y generar las instancias para trabajar estos hechos, tanto con los involucrados como con el curso, utilizando estos acontecimientos de manera pedagógica dentro del aula. Lamentablemente muchas veces esto no se logra, puesto que, existen varios elementos que lo impiden; formación docente deficiente en cuanto a la detección y solución de conflictos, escasas oportunidades propuestas por los establecimientos educacionales que promuevan el desarrollo de los docentes a través de charlas, capacitaciones, seminarios, entre otras instancias, contexto de vulnerabilidad, por nombrar algunos. A lo anterior le sumamos que, muchos profesores se centran principalmente en el rendimiento académico de sus estudiantes, dejando de lado o derivando a otros profesionales situaciones que le competen netamente a ellos como docentes y que debiesen detectar y generar algún tipo de acción para tratar lo acontecido, además, como factor influyente en la detección y solución de situaciones de conflicto está el factor familiar de cada alumno, donde en este sentido, los profesores, al no ver un interés por parte de los apoderados dejan de lado o desestiman las conductas de los niños, considerando que son casos que no tiene vuelta atrás.

## **CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Conceptualización de violencia y agresión.**

En la actualidad, nuestra sociedad se ve inmersa en numerosos hechos de violencia y manifestaciones de agresividad, las que sostienen el actuar de quienes justifican estos hechos cuando de conseguir sus anhelos se trata, transformándose en una constante que afecta no solo a quienes interactúan directamente en estos actos, sino que también a aquellos que indirectamente, de manera pasiva ven interrumpido el desarrollo habitual de sus vidas.

Comúnmente, cuando se habla de violencia, este concepto suele englobar también el término agresión, considerándolos prácticamente como semejantes, aunque tanto actos violentos como agresivos se pueden gestar en un ambiente similar, esto no implica que sean o signifiquen necesariamente lo mismo.

Es por lo anterior que es preciso realizar un contraste en cuanto a la naturaleza de los términos en cuestión, puesto que, su entendimiento permitirá esclarecer sus orígenes, motivaciones, incidencias y lineamientos de intervención.

La violencia como tal es la acción que ejecuta un individuo de manera consciente para ocasionar daños a sus semejantes mediante el uso de su fuerza física o a través del lenguaje, afectando la integridad física, emocional y/o moral de la persona afectada, además de expresarse de manera indirecta hacia el entorno, donde se va en desmedro de los objetos que conforman el ambiente. En este contexto, Caireta & Barbeito (2005) definen la violencia como todo acto o comportamiento que lleve consigo la intención de violar, despojar, privar o arrebatar al ser humano de lo que este necesita para llevar una vida digna, afectando entonces aspectos físicos, mentales, morales, libertades y sus propios derechos.

Así mismo, otra definición breve, pero muy relevante para comprender el concepto de violencia, es la planteada por Jean-Marie Domenach (S.A., como se citó en Blair, 2009;

16) “Yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente”.

A pesar de que existe una amplia gama de definiciones al respecto, la gran mayoría apunta hacia lo mismo, por lo cual, para efectos de esta investigación, entenderemos la violencia a partir de las palabras de Cuervo (2016), como aquella acción en donde un sujeto interviene, teniendo como intención, menoscabar a otro o influenciar su actuar, pudiendo acaecer esto a un nivel físico o psicológico.

En contraposición a lo que se plantea por violencia, la agresión, según Valzelli (1983, como se citó en Ortega & Alcázar, 2016) se entiende como un elemento que forma parte del accionar natural de un sujeto, manifestándose a partir de sus necesidades básicas, quien busca erradicar todo aspecto que pueda ir contra su bienestar, tanto físico como a nivel psicológico. Al mismo tiempo, García (2019) hace la distinción entre agresividad y agresión, indicando que la primera es un estímulo interno (psicológico) mientras que la segunda la define como un elemento externo que posee como inicio la agresividad, pero que esta última no siempre termina convirtiéndose en hechos de agresión.

En base al análisis de algunas concepciones de violencia y agresión, podemos decir entonces que, tal como señala Vassos, Collier y Fazel (2014, como se citó en Ortega, Alcázar, 2016) estos dos fenómenos, además, de estar inmersos en una misma dimensión, son comportamientos profundamente complicados, pues, mantienen dentro sí un sinnúmero de aristas que influyen en el desarrollo y actuar de estas personas.

## 2.2 Violencia Escolar.

Para Hurrelmann (1990, como se cita en Tijmes, 2012) la violencia escolar comprende todo accionar que provoque dolor, daño físico o psíquico a distintos sujetos pertenecientes a una comunidad escolar, como a las distintas estructuras inertes, que existen en este contexto. En la misma línea de pensamiento, Serrano e Iborra (2005, p. 12, como se cita en Álvarez, 2015) definen la violencia escolar como “cualquier tipo de violencia que se da en contextos escolares. Puede ir dirigida hacia alumnos, profesores o propiedades. Estos

actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, lavabos, etc.), en los alrededores del centro y en las actividades extraescolares”.

Muchas veces se piensa que la violencia escolar es aquella que solo ocurre entre educandos en un determinado contexto estudiantil, pero a partir de lo anterior, hacemos énfasis en que no solo se evidencia la violencia escolar en este sentido específico, por el contrario, existen diversas expresiones de violencia que suceden en una misma institución educativa, donde no solo el alumnado es quien violenta a otros.

Por otro lado, es importante señalar lo que menciona Ayala & Carrillo (2015) respecto a la violencia en el ámbito educativo, indicando que esta es un elemento que demuestra el retroceso de nuestra sociedad, y que, además, ya es un aspecto inmerso en la cotidianidad presente en los establecimientos educacionales.

### 2.3 Tipos violencia.

Tal y como se ha dejado de manifiesto anteriormente, la violencia, según Caireta & Barbeito (2005) corresponde a todo acto o comportamiento que lleve consigo la intención de violar, despojar, privar o arrebatar al ser humano de su bienestar, ya sea físico, mental, moral o emocional, además de abarcar a su vez el despojamiento de libertades del individuo afectado.

Resulta que dada la amplitud de afectación en la que incurre la violencia, terminan siendo innumerables sus tipos, pues la violencia está presente en todos los ejes de la sociedad, y por ende, en cada uno de ellos tendrá sus respectivas causas y consecuencias, además, el nivel de violencia dependerá de la percepción de las personas involucradas, interviniendo el entorno y su cultura, pues, para algunos, una acción en particular pudiese resultar violenta pero al mismo tiempo para otro individuo no tendrá esa misma connotación. Los tipos de violencia según lo que plantea Ayala (2015) pueden ser tipificados de acuerdo a la forma en que esta se manifiesta, siendo las más comunes la violencia física y verbal, directa e indirecta, activa o pasiva. Además, plantea que existe otro tipo de manifestación de la violencia que, dadas sus características particulares es necesario otorgar nuevas denominaciones a los actos de violencia, dentro de los cuales

podemos encontrar el Mobbing, violencia de género, acoso sexual, Bullying, violencia escolar, violencia doméstica, acoso psicológico, entre otros.

Siguiendo esta misma línea, Ajenjo & Bas, (2005), en su investigación realizada con colaboración con la Fundación Paz Ciudadana y la Pontificia Universidad Católica de Chile “Diagnóstico de Violencia Escolar”, propone que la violencia puede ser analizada considerando las siguientes dimensiones:

2.3.1 Violencia Física: se entiende como todo acto en que se causa un daño físico directo a cualquier integrante de la comunidad escolar, en cualquier momento de la jornada. Este tipo de violencia se refleja a través de peleas, golpes de puño y pie, empujones, escupitajos, robo, hurto, entre otras aberraciones. Además, se plantea una forma de violencia indirecta que contempla romper o robar parte de las pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa. Para finalizar se incluye el abuso de drogas y el uso de armas como parte de este tipo de violencia, pues tienden a perjudicar el clima escolar de manera transversal. Ajenjo (2005)

2.3.2 Violencia Material: contempla el daño o destrucción de la infraestructura del establecimiento educacional, donde dentro de sus principales manifestaciones se encuentran los rayados de paredes, quebrar vidrios y luminarios, romper el mobiliario como sillas o mesas, etc. Ajenjo (2005)

2.3.3 Violencia Psicológica: este tipo de violencia incluye tanto las que se perpetran de manera verbal como a las que generan exclusión social. A modo de ejemplo se pueden mencionar los insultos o garabatos, apodos y burlas, la exclusión en actividades, entre otros actos. Ajenjo (2005)

2.3.4 Violencia Mixta: para este tipo de violencia se plantea una combinación entre la violencia física y la psicológica, las que se desarrollan de manera repetida y sistemática. Dentro de esta categoría podemos mencionar a las amenazas, el constante hostigamiento, el abuso físico, la extorsión y la manipulación. Ajenjo (2005)

## 2.4 Concepto de Bullying.

Finalmente, y considerando lo propuesto por Ayala (2015) respecto a un tipo de violencia que posee características particulares, como lo es el Bullying, se torna preciso incorporarlo en este apartado producto de su alta incidencia en el ámbito escolar.

Según lo que presenta Plata, Riveros, & Moreno (2010) el término Bullying incorpora una amplia gama de actos violentos tales como los procesos de intimidación, acoso, insultos, rumores, apodos, aislamiento social, etc. Lo anterior comprende un daño especialmente emocional en las víctimas, puesto que se presenta de manera sistemática, pudiendo persistir por meses hasta incluso años, impactando a la víctima con tremendas consecuencias, donde en muchos casos recurren al suicidio. De lo anterior, y considerando la era digital que impera en el siglo XXI se desprende el término Cyberbullying, el que según Guerra, y otros (2011), corresponde al Bullying que se ejerce utilizando las tecnologías de la información y comunicación, como el internet, por medio de las redes sociales, plataformas digitales, etc.

## 2.5 Tipos de violencia según quien la ejerce.

Cuando se habla de violencia escolar, generalmente, es confundida y denominada erróneamente por muchos como Bullying, pero, así como indican García y Ascencio (2015), este término y su vínculo con el ámbito escolar, aleja nuestra atención de otros tipos de violencia que tienen lugar en distintos establecimientos educacionales. Estos episodios violentos se presentan directamente tanto a nivel físico, verbal y/o de forma indirecta, como lo es la exclusión social. Al mismo tiempo, existen casos extremos en donde se evidencia la presencia de violencia sexual.

Así como los distintos tipos de violencia se ponen en práctica dentro los centros educativos, es relevante mencionar nuevamente, que estos actos no solo suceden entre estudiantes, como es comúnmente sabido. García y Ascencio (2015) señalan que existen diversos actores de una comunidad educativa que son partícipes de eventos en donde se ven reflejados los múltiples tipos de violencia, como lo son profesores, directivos, apoderados, entre otros.

Respecto a quien ejerce la violencia en el sector escolar, Neut (2017) distingue tres figuras principales:

*2.5.1 La violencia de la escuela*, la cual es dirigida desde esta última, principalmente hacia los estudiantes del mismo establecimiento, los cuales se ven exhibidos, como señala Dubet (1998, como se citó en Neut, 2017) a un “juicio escolar”, donde se mide a los estudiantes por sus logros y fracasos en el ámbito académico, atacando la integridad del estudiante mediante la denigración de su persona, provocando así una disminución de su autoestima.

*2.5.2 La violencia entre pares*, de la cual es protagonista el alumnado de una institución educativa, puesto que, los actos de violencia son llevados a cabo por los mismos estudiantes hacia sus compañeros. Es aquí en donde se hace presente, con reiteración, el muy conocido “Bullying”. Este tipo de suceso es el más investigado por especialistas, pareciendo ser el más común en contextos escolares.

*2.5.3 La violencia accionada en contra de la escuela*, en donde se evidencian distintos actos que tiene como objetivo perjudicar las instituciones educacionales. Para Dubet (1998, p.33, como se citó en Neut, 2017, p. 235), esta abarca “las destrucciones de material, los insultos y las agresiones contra los docentes, provocada por los alumnos y, a veces, por su familia y sus amigos”.

Como hemos observado, es habitual que la sociedad se refiera a la violencia escolar como aquella que comúnmente llevan a cabo los estudiantes hacia otros actores de una comunidad educativa, pero, nos olvidamos de esas acciones violentas por parte de los docentes, que son consideradas como algo natural, tal como lo mencionan Gallego, Acosta, Villalobos, López y Giraldo (2016, pp 119):



Existen varios casos donde los alumnos son sometidos a agresiones y humillaciones por parte de los docentes. Es una preocupación que se presenta continuamente en el aula de clase y muchas veces se invisibiliza.

La violencia en las aulas de parte de los docentes está referenciada en la mayoría de los casos en las relaciones de poder. Desde allí, los estudiantes sienten que se da el abuso y se sienten maltratados por sus docentes. (Gallego, Acosta, Villalobos, López, & Giraldo, 2016, pp 119)

Lo descrito anteriormente deja en evidencia que la violencia escolar se ve reflejada mediante distintas acciones, y que no solo los estudiantes son los principales involucrados, sino que también los docentes y la comunidad educativa en general.

## 2.6 Efectos de la violencia escolar en la comunidad educativa.

La violencia escolar sin dudas es un agente influyente en los procesos que se gestan dentro de las comunidades educativas. Pero ¿qué entendemos por comunidad educativa?, sin ir más lejos, en Chile, este concepto se encuentra definido en la Ley General de Educación (LGE, 2010) específicamente en su Artículo 9º, donde se señala lo siguiente:

La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley. La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales. (Ministerio de Educación, 2010)

Todo acto violento repercute sin distinción en las escuelas de nuestro país, quebrantando el clima escolar óptimo, necesario para el ejercicio del acto educativo, así como también, desestabilizando la armoniosidad de la convivencia escolar.

En relación a lo anterior, el Ministerio de Educación (MINEDUC en adelante) plantea en el documento “Política Nacional de Convivencia Escolar” (2019) que tanto clima como convivencia escolar están íntimamente relacionados, puesto que, un clima escolar armonioso y nutritivo contribuye a la construcción de espacios donde la convivencia escolar se torna un escenario idóneo para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para definir los conceptos antes mencionados, acudimos al MINEDUC, donde en su documento “Política Nacional de Convivencia Escolar” (2019), los declara de la siguiente manera:

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Se entenderá el clima como la percepción que tienen los integrantes de la comunidad respecto a las relaciones interpersonales que existen en el contexto escolar y también del ambiente en el cual se producen esas interacciones. (MINEDUC, 2019, pp 11-12)

Es en este escenario, donde confluyen la convivencia y el clima escolar en el que el factor “violencia” desencadena una serie de efectos negativos sobre la comunidad educativa.

Al respecto, son varios los autores que sintetizan las consecuencias de los actos violentos en las escuelas, dentro de ellos se encuentra Santibáñez (2008) quien plantea que los eventos violentos son solo una fracción de todas las problemáticas presentes en la convivencia escolar y que estos actos generan un gran número de consecuencias a nivel personal y social, incluso llegando a incitar nuevos y más hechos de violencia y por lo tanto, un ciclo sin fin que evidencia una inadecuada convivencia escolar.

Santibáñez (2008) señala, además, algunos de los efectos que generan los actos de violencia en el ámbito escolar, mencionando un bajo estado anímico, deserción escolar, bajo rendimiento académico por parte de los estudiantes junto a otras consecuencias que afectan, incluso, a las familias.

En cuanto a la comunidad escolar, Loreto Jara (Educación 2020, 2019) comenta que la violencia nace desde los diferentes integrantes de esta y que podría ser reflejo de las dificultades estructurales que presentan las instituciones educativas, las cuales obstruyen el rol principal de formador, mencionando igualmente que hay una riesgosa probabilidad de que todo el perjuicio recibido por el alumnado, pueda afectar el crecimiento y desarrollo de los mismos como personas, llegando esto a tener una influencia negativa en la futura crianza de sus hijos e hijas.

Lo descrito en el párrafo anterior se sustenta en las palabras de Inostroza y Trucco (2017), quienes indican que los estudiantes de primaria, al estar expuestos a ambientes escolares violentos, su derecho de crecer o evolucionar integralmente en espacios adecuados, protegidos y sin violencia, se quebranta, del mismo modo su proceso de aprendizaje, inhibiendo la capacidad de solucionar conflictos de forma pacífica.

De este modo, se trata de una situación que no solo vulnera el derecho de los niños y niñas a crecer sanos física, mental y espiritualmente, así como el derecho a la protección contra el abuso y la discriminación, confirmados por la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), sino que además genera consecuencias negativas que pueden perdurar a lo largo de las vidas de los estudiantes. (Inostroza y Trucco, 2017, pp 17)

El problema de la violencia entonces afecta a toda la comunidad educativa, en sus diferentes áreas de desarrollo tal y como lo plantea Morales & Costa (2001) donde agrupa sus consecuencias en cuatro áreas principales:

- Consecuencias emocionales, donde señala, por decir algunas el estrés, baja autoestima, síntomas depresivos, ideas o intentos suicidas, producto principalmente por negligencias y el maltrato psicológico. (Morales & Costa, 2001)
- Consecuencias físicas, como lesiones que pueden ser reversibles o irreversibles, existiendo casos extremos donde los resultados son fatales. (Morales & Costa, 2001)
- Consecuencias a nivel cognitivo, evidenciado por un retraso intelectual, el fracaso escolar, la inadaptación al contexto escolar y conductas de exploración del entorno empobrecidas, todas estas son producto directo de entornos sumergidos en la violencia. (Morales & Costa, 2001)
- Consecuencias sociales, tales como el desarrollo de una personalidad antisocial, dificultad o incapacidad para relacionarse con personas adultas, el incipiente consumo de alcohol y drogas, conductas o comportamientos delictivos, los que finalmente terminan, en algunos casos cumpliendo condenas penales o sumergidos en la adicción. (Morales & Costa, 2001)

## 2.7 Políticas educacionales en torno a la convivencia escolar.

Para poder hablar de las políticas que rigen la convivencia escolar de nuestro país, es necesario realizar una revisión de lo que, al día de hoy, sienta las bases de estos lineamientos. Hablamos precisamente del informe “La Educación encierra un tesoro” elaborado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, liderado por Jaques Delors y que se publicó el año 1996, informe solicitado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO), con el fin de reflexionar sobre la educación y el aprendizaje en el siglo XXI a nivel internacional. A partir de dicho documento la UNESCO busca visibilizar la educación como un instrumento indispensable para el desarrollo de la humanidad, así como también

en el progreso hacia un mundo donde prime la paz, la libertad y la justicia social. Lo anterior pretende ser transmitido a través de análisis, reflexiones y propuestas en torno a la educación y todo lo que interactúa directamente con ella, sea del área social, cultural, político o económico, y las implicancias que dichas confluencias generan en el campo educativo.

Delors (1996) plantea en el informe “La Educación encierra un tesoro” que la educación del siglo XXI deberá adaptarse a las nuevas exigencias que surgen ante la rápida evolución tecnológica, pues se torna indispensable desarrollar las competencias necesarias para enfrentar dicha evolución. Junto con lo que se plantea anteriormente, Delors (1996) menciona que “en cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él”.

La educación se constituye entonces en el eje central para la construcción de un mundo en donde la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social (Delors, 1996).

En el informe “La Educación encierra un tesoro”, y considerando como fin último el cumplimiento de todos los objetivos, misiones y desafíos de la educación, es que se expone que, la educación se estructura sobre cuatro pilares fundamentales, los cuales se detallan a continuación:

1. Aprender a conocer: este pilar tiene que ver con la adquisición de la habilidad de comprender el mundo que los rodea con la finalidad de conseguir vivir con dignidad, desarrollarse íntegramente y comunicarse adecuadamente con los demás. Se justifica en el comprender, conocer y descubrir. (Delors, 1996)
2. Aprender a hacer: Aprender a hacer: se enfoca principalmente en el desarrollo del individuo, para contribuir e influir positivamente en el contexto donde se desenvuelva. Este pilar está íntimamente relacionado con el “Aprender a conocer”. (Delors, 1996)
3. Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás: este pilar apunta principalmente al fortalecimiento de la participación y la cooperación con los

demás en todas las actividades que se desarrollan en una sociedad, donde se busca erradicar la violencia y fomentar un clima de respeto por la diversidad. (Delors, 1996)

4. Aprender a ser: recoge aspectos de los tres pilares anteriores y nos dice que la educación debe ser capaz de contribuir al desarrollo integral de las personas, cuerpo y mente, sensibilidad, responsabilidad, inteligencia, entre otros aspectos, los que les permitirá estar en condiciones para hacer frente a los diferentes escenarios que plantea la vida, con un pensamiento crítico, autónomo y social. (Delors, 1996)

De esto último se desprende gran parte de lo que hoy sustenta las políticas de convivencia escolar en Chile, dada su importancia y el alto impacto que genera en los sistemas educativos la consideración de estos aspectos.

Las políticas que rigen la Convivencia Escolar en Chile, según el MINEDUC, buscan principalmente trabajar el sentido formativo y ético de la convivencia escolar, además de mostrar que cada miembro de la comunidad es responsable y a la vez tiene derecho a vivir en un clima donde prime la buena convivencia. Al respecto existe el documento que lleva por nombre “Política Nacional de Convivencia Escolar” (PNCE en adelante), elaborado por la Unidad de Convivencia Escolar de la División de Educación General (DEG), académicos de distintas universidades, así como estudiantes, profesores y equipos directivos.

#### 2.7.1 Principales aspectos que aborda la PNCE.

Según la PNCE (2019), el objetivo principal de este documento es ser un aporte para las comunidades educativas en el ámbito de la gestión de la convivencia, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que su vez sea la puerta de entrada a una toma de conciencia en cuanto a la importancia de todos los miembros participantes de la Comunidad Educativa, sean estos directivos, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y estudiantes. De esta manera, presentando el sentido y objetivo de esta política, se da inicio al desglose de una serie de apartados que apuntan al desarrollo de esta política.

El ítem siguiente se enfoca en el marco conceptual del documento, desarrollando términos como Convivencia, Convivencia Escolar, Cultura y Clima Escolar. Posteriormente, se presenta el tipo de Convivencia Escolar que busca promover la PNCE, apuntando principalmente a aquella que se basa en el trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad educativa, una convivencia inclusiva, donde prime la participación democrática y la colaboración, además de gestar un escenario donde prime la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

El documento plantea además lo que significa hacer gestión de la convivencia, y la relevancia que implica su buena ejecución. También se da a conocer una estrategia de gestión de convivencia, que sirve como guía para las escuelas y donde se detallan aspectos como contextos de aprendizajes institucionales para la convivencia, contextos de aprendizaje pedagógicos, diseño e implementación de procedimientos protocolos y prácticas ante situaciones específicas de convivencia escolar y la participación de redes territoriales de convivencia.

Finalmente se presenta una propuesta para la implementación de la PNCE entregando orientaciones y una serie de documentos que favorecen su puesta en marcha, pero que pudiesen ir variando o surgiendo nuevos, dependiendo de las necesidades de cada establecimiento educacional.

Junto al documento anteriormente señalado, existen otros en los que se abordan temáticas puntuales que van desde la articulación de los instrumentos de gestión de la Comunidad Educativa (C.E en adelante), la familia, las redes territoriales, la inclusión y la diversidad, la prevención de la violencia escolar, la participación en la C.E, entre otros aspectos. Los documentos son los que se detallan a continuación y pueden ser encontrados en la página web de Convivencia Escolar del MINEDUC (2020):

- ¿Cómo articular los instrumentos de gestión de la C.E?
- ¿Cómo conformar y gestionar el Equipo de C.E?
- ¿Cómo gestionar las Redes Territoriales de la C.E?
- ¿Cómo favorecer el aprendizaje de la C.E a partir del currículum?
- ¿Cómo sumar a la familia en el desafío de la C.E?

- ¿Cómo la C.E desde la Educación Parvularia?
- ¿Cómo avanzar en la inclusión desde la diversidad cultural?
- ¿Cómo reflexionar y analizar las prácticas de C.E?
- ¿Cómo resolver dialógica y pacíficamente los conflictos?
- ¿Cómo prevenir y abordar la violencia escolar?
- ¿Cómo promover la participación de los actores en la C.E?

Es tan extensa la influencia que un óptimo desarrollo de los pilares de la educación impone sobre la sociedad que, en el documento “Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los equipos de Convivencia Escolar en la escuela/liceo” (2017) se refieren puntualmente a uno de ellos, pues en lo que respecta a Convivencia Escolar, el pilar número 3 “Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás” se entrelaza directamente con lo que declara el MINEDUC sobre la convivencia escolar, que la señala las interacciones y relaciones que se generan entre todos los que constituyen la comunidad educativa, interacciones que necesariamente se dan en compañía de otros.

También existen documentos orientadores, dirigidos a docentes, apoderados y estudiantes, los que conforman el Plan Nacional Convivencia Escolar y Aprendizaje Socioemocional. Estos recursos los podemos encontrar en la página web del Ministerio de Educación “Convivencia Escolar”. Al respecto y dado el actual escenario en que se ve inmerso el mundo y nuestro país, producto del Covid-19, es que buscan mitigar los embates de la pandemia, actuar ante la contingencia nacional para que a futuro sus efectos no manifiesten consecuencias negativas en el ámbito del aprendizaje socioemocional de los niños y niñas de nuestro país, y así en un futuro, seguir contribuyendo mediante la entrega de una formación integral. (Convivencia Escolar, MINEDUC)

Junto a lo anterior y en la misma plataforma virtual, podemos encontrar material para trabajar y desarrollar diversas áreas, como:

- Seguridad Escolar.
- Sexualidad, Afectividad y Género.
- Actividad Física y Educación Artística.
- Formación Ciudadana.



## 2.8 Principales instrumentos, protocolos y mecanismo que deben implementar los Establecimientos Educativos en materia de convivencia escolar.

Tal y como plantea la PNCE, los documentos, protocolos o mecanismos de gestión que rigen los aspectos relacionados a la convivencia escolar variarán entre las escuelas dependiendo de los requerimientos de dichos establecimientos, sin embargo, existen algunas consideraciones que son obligatorias. Dichas consideraciones las podemos encontrar en el documento titulado “Orientaciones: Articulación de los instrumentos de gestión para el mejoramiento educativo en las escuelas y liceos”, elaborado por la División de Educación General (DEG) del Ministerio de Educación, específicamente en su Anexo N°2, relacionado con el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, donde se detallan las siguientes obligaciones según la Ley sobre Violencia Escolar N°20.536 (2011):

1. Nombrar un Encargado de Convivencia Escolar: esta persona deberá ser quien implemente todas las acciones que se relacionen con la convivencia escolar sean estas determinadas por el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar. (Orientaciones, 2018)
2. Reglamento Interno: este corresponde a un documento oficial del establecimiento educacional en donde se estipulan las normas de convivencia, cuyo principal objetivo es regular los hechos o acontecimientos enmarcados dentro de la convivencia escolar de la comunidad educativa. (Orientaciones, 2018)
3. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar: este recurso debe contener todas las tareas necesarias para propiciar una convivencia escolar armoniosa y óptima para llevar a cabo los procesos educativos, y prevenir la violencia escolar. Para lo anterior se establecen responsables, plazos en función del tiempo, prioridades, recursos necesarios, y las formas de evaluación que regirán en el establecimiento escolar. (Orientaciones, 2018)

## **CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO**

### 3.1 Tipo de Investigación.

#### **Descriptiva.**

Esta investigación pretende recoger las percepciones de los docentes en relación a situaciones de violencia escolar dentro de las comunidades educativas, además de describir y conocer la frecuencia con que se perciben dichos actos, los tipos de violencia que más ha vivenciado, las implicancias y consecuencias de las víctimas de estos hechos y qué tan preparados se encuentran los docentes para enfrentar estas situaciones de conflicto.

Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, señalan que “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p,80).

Desde una perspectiva cuantitativa se obtuvo una descripción de datos cuantificables y medibles, a través de una encuesta realizada a los docentes que llevan a cabo sus funciones en el nivel de enseñanza básica del sistema educacional chileno, específicamente en la ciudad de Copiapó.

El estudio además es transversal, puesto que, los datos e información necesaria para esta investigación fueron recogidos de un solo momento y un tiempo único.

### 3.2 Metodología.

Para efectos de esta investigación se trabajó con un diseño cuantitativo, pues nos interesa conocer aspectos objetivos, medibles y cuantificables identificados en el problema. El estudio realizado fue lo más objetivo posible, puesto que la información requerida exigía ser medible y cuantificable. Debido a lo anterior, no fueron considerados los estados subjetivos del fenómeno, además, los resultados de esta investigación serán

probablemente generalizable al resto de las Escuelas de Educación General Básica de Copiapó.

En la planificación de este estudio se siguen los pasos habituales de la investigación cuantitativa. (Bisquerra, 2004)

- Identificar o plantear el problema.
- Establecer los objetivos de estudio.
- Seleccionar la muestra.
- Seleccionar y diseñar sistemas o instrumentos de levantamiento de información.
- Recoger y analizar los datos obtenidos.
- Extraer conclusiones.

### 3.3 Marco contextual.

#### 3.3.1 Viabilidad.

Dado el contexto actual que aqueja a gran parte del planeta producto de la pandemia provocada por el virus denominado Covid-19, y que por consiguiente nuestro país no se ha mantenido exento, es que todo el trabajo de esta investigación se ha realizado en línea para asegurar el bienestar de todos quienes participen directa o indirectamente en ella. Es por lo anterior que, el levantamiento de información se realizará mediante un cuestionario en línea, instrumento que permite que esta investigación se lleve a cabo sin mayores inconvenientes.

#### 3.3.2 Población objetivo.

La investigación sugiere que se apunte hacia los profesores que desarrollan sus labores en el nivel de enseñanza básica de establecimientos educacionales de orden público y privado de la comuna de Copiapó, con la finalidad de recolectar información pertinente y relevante para dar respuesta a la investigación.

### 3.3.3 Procedimiento Muestra.

Se trabajó con una muestra estadística de recolección de datos.

### 3.3.4 Muestra.

La población del estudio para esta investigación comprende a los docentes que llevan a cabo sus funciones en el nivel de enseñanza básica de establecimientos educacionales de orden público y privado en la ciudad de Copiapó, siendo la muestra un total de 27 docentes.

### 3.3.5 Técnicas de recopilación de información.

La recopilación de información corresponde a fuentes primarias. En esta investigación se seleccionó como técnica de levantamiento de datos un cuestionario de respuestas cerradas. El cuestionario es un instrumento de recopilación de información compuesto de un conjunto limitado de preguntas mediante el cual el sujeto proporciona información sobre sí mismo y/o sobre su entorno. Bisquerra, R. (2004)

### 3.3.6 Delimitación del cuestionario.

El instrumento es del tipo descriptivo. Este cuestionario lo constituyen 16 preguntas, de las cuales 15 corresponden a preguntas cerradas, que nos permite recopilar información comprobable de manera cuantitativa, y una última pregunta abierta que busca indagar sobre información personal, relacionada con la experiencia de los docentes frente a situaciones de conflicto dentro de la comunidad educativa.

Las 16 preguntas planteadas en el cuestionario responden a cuatro dimensiones detalladas a continuación:

- Conceptualización de violencia y agresión.
- Tipo de violencia más frecuente.
- Percepción docente frente a situaciones de conflicto.

- Preparación docente y políticas vigentes.

### 3.3.7 Validación y corrección del Cuestionario.

La validación del instrumento de levantamiento de información antes descrito fue sometido a “Criterio de Jueces” considerando a tres especialistas:

1. Judith Hidalgo, Profesora de Educación Básica, Doctora en Educación y Académica perteneciente al Departamento de Educación Básica de la Universidad de Atacama.
2. Marcela Urizar Vergara, Profesora de Historia y Geografía, Magíster en Antropología Forense y Académica perteneciente al Departamento de Educación Básica de la Universidad de Atacama.
3. Carla Palma, Decana de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Atacama.

Las expertas anteriormente mencionadas revisaron el documento y plantearon observaciones de formato, las cuales fueron corregidas y modificadas. (Ver Anexo N°1)

Posterior a las correcciones, el cuestionario fue aplicado a 27 docentes que imparten clases en el nivel de enseñanza básica, de establecimientos educacionales tanto de orden público como privado, sin presentar inconvenientes en la aplicación del instrumento.

## **CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

### **4.1 Análisis de la información obtenida.**

Considerando los resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumentos de levantamiento de información, aplicado a profesores cuya labor docente es llevada a cabo en escuelas de enseñanza básica de la ciudad de Copiapó, además de los antecedentes recabados en el marco teórico, es que se establecerán algunos hechos que permitirán dar fundamento a las conclusiones respecto de las percepciones de los docentes en relación a los hechos de violencia que se gestan dentro de las comunidades educativas de la ciudad de Copiapó.

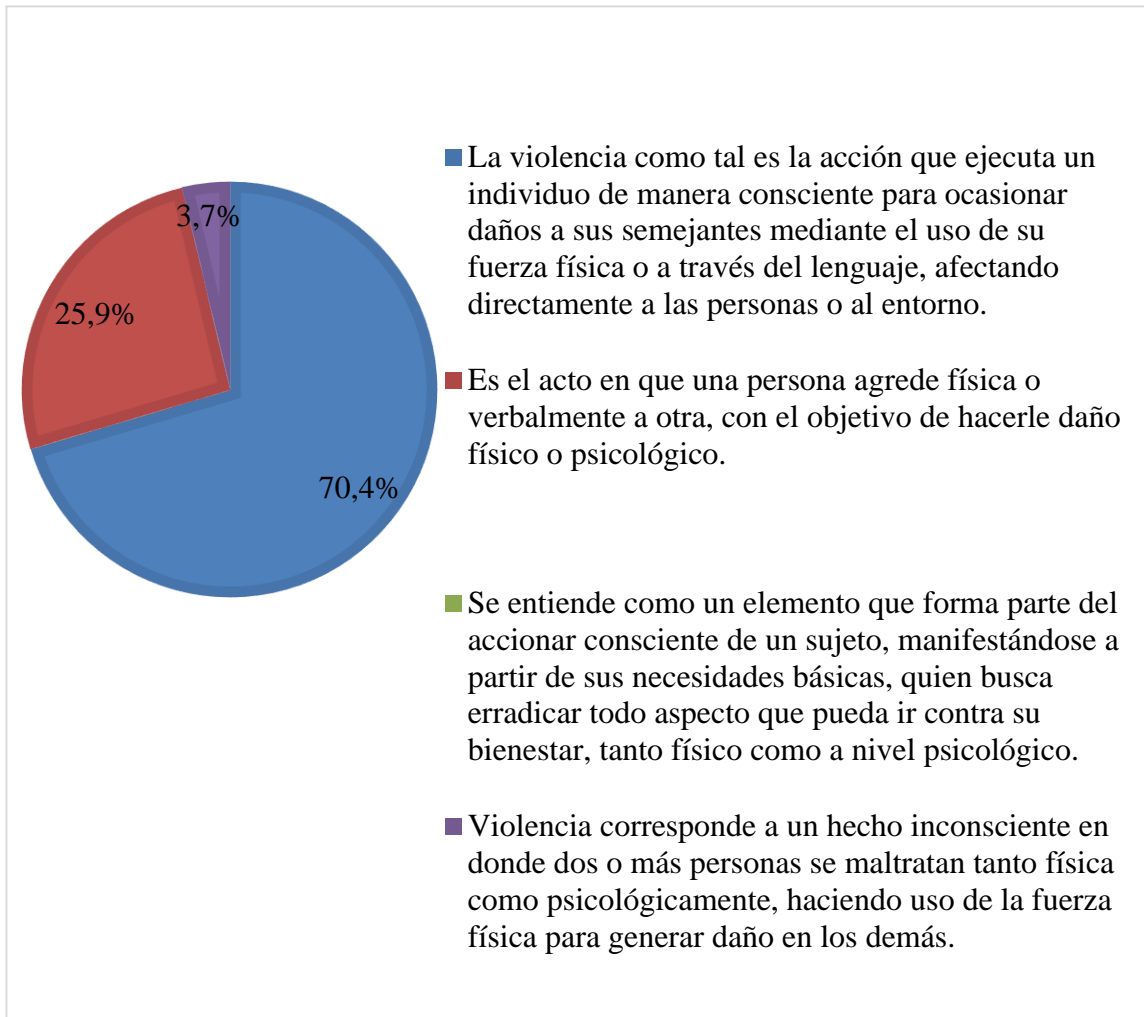
A continuación, considerando los datos recopilados, donde el 100% de las respuestas, corresponden a 27 encuestados, se procede a presentar lo que los docentes declararon en este instrumento.

### **4.2 Resultados cuantitativos.**

Los siguientes son resultados cuantitativos, obtenidos a través de la aplicación de la Encuesta.

4.2.1 Análisis de la pregunta N°1, ¿Cuál de las siguientes aseveraciones cree usted que se acerca de mejor manera a la definición de violencia?

**Gráfico N° 4.1 Pregunta N°1.**



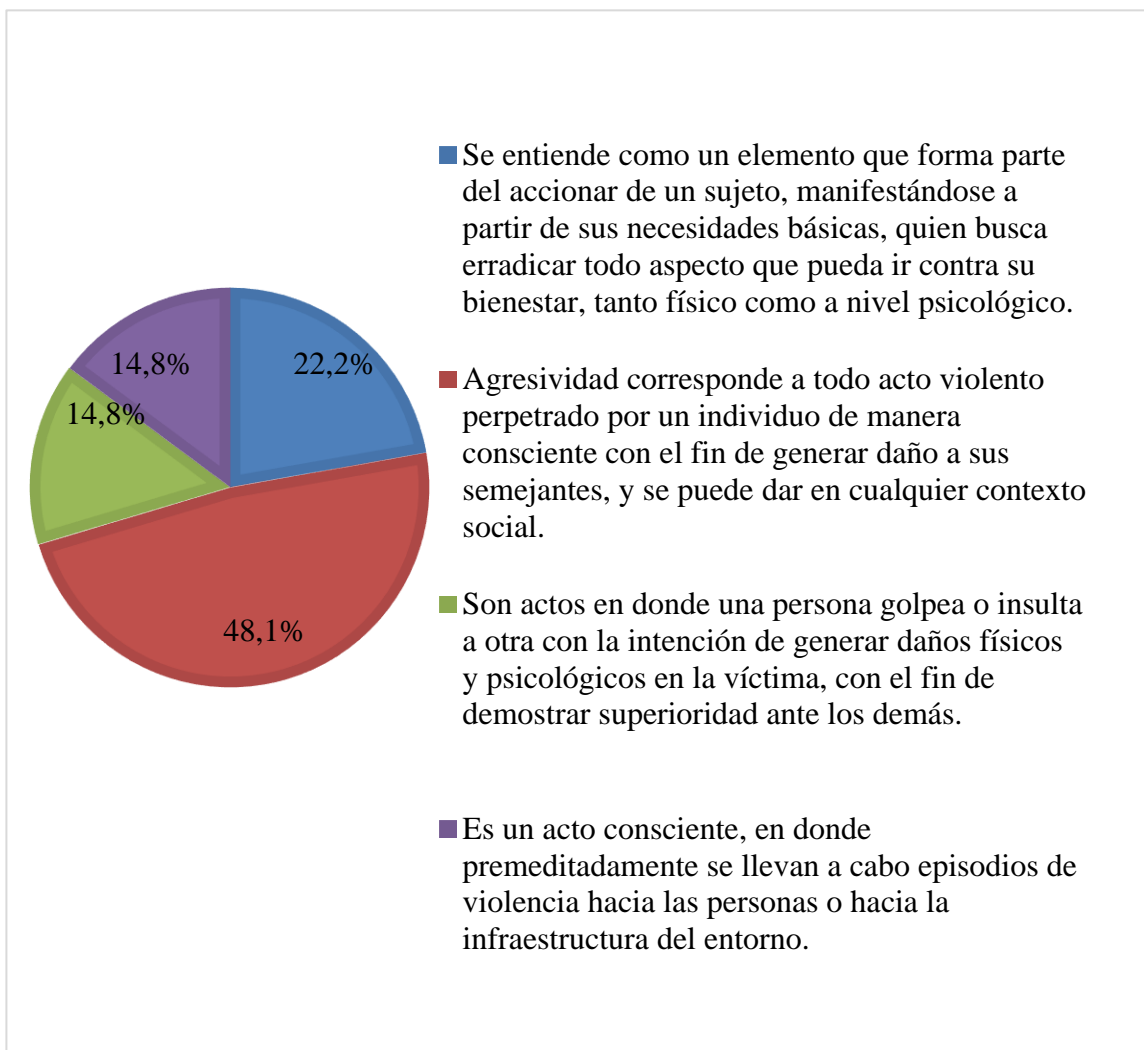
Resultado:

Un 70,4% (19 docentes) creen que la definición de violencia corresponde a la acción que ejecuta un individuo de manera consciente para ocasionar daños a sus semejantes mediante el uso de su fuerza física o a través del lenguaje, afectando directamente a las personas o al entorno”, un 25,9% (7 docentes) creen que violencia es el acto en que una persona agrede físicamente o verbalmente a otra, con el objetivo de hacerle daño físico o psicológico, el 3,7% (1 docente) se inclinó por la opción que dice que la definición de violencia es un hecho inconsciente en donde dos o más personas se maltratan tanto física como psicológicamente, haciendo uso de la fuerza física para generar daño en los demás, y finalmente un 0% de los encuestados optó por la opción que define a la violencia como

un elemento que forma parte del accionar consciente de un sujeto, manifestándose a partir de sus necesidades básicas, quien busca erradicar todo aspecto que pueda ir contra su bienestar, tanto físico como a nivel psicológico.

4.2.2 Análisis de la pregunta N°2, ¿Cuál de las siguientes sentencias cree usted que corresponde al concepto de agresividad?

**Gráfico N° 4.2 Pregunta N°2.**



Resultado:

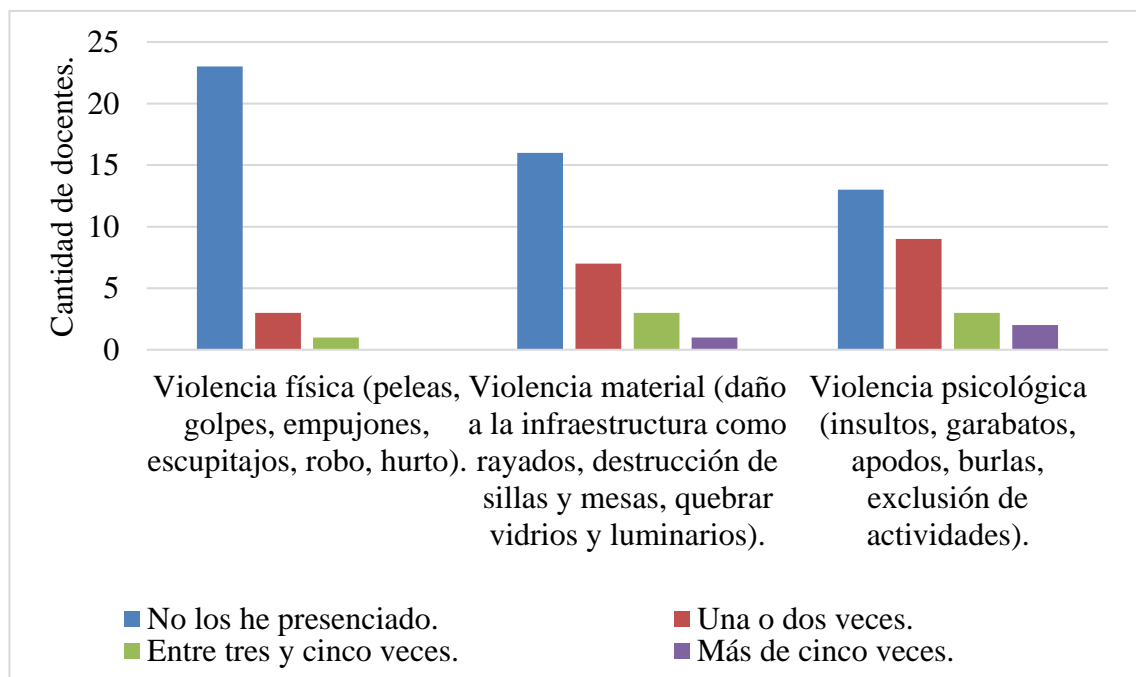
Un 48,1% (13 docentes) cree que el concepto de agresividad corresponde a todo acto violento perpetrado por un individuo de manera consciente con el fin de generar daño a



sus semejantes, y se puede dar en cualquier contexto social. El 22,2% de los encuestados (6 docentes) cree que la agresividad es un elemento que forma parte del accionar de un sujeto, manifestándose a partir de sus necesidades básicas, quien busca erradicar todo aspecto que pueda ir contra su bienestar, tanto físico como a nivel psicológico. Un 14,8% de los encuestados (4 docentes) consideran que la agresividad son actos en donde una persona golpea o insulta a otra con la intención de generar daños físicos y psicológicos en la víctima, con el fin de demostrar superioridad ante los demás. Finalmente, un 14,8% (4 docentes) creen que la agresividad es un acto consciente, en donde premeditadamente se llevan a cabo episodios de violencia hacia las personas o hacia la infraestructura del entorno.

4.2.3 Análisis de la pregunta N°3, ¿Con qué frecuencia, en el último semestre, ha presenciado los siguientes tipos de violencia en el establecimiento educacional donde se desempeña como docente?

**Gráfico N° 4.3 Pregunta N°3.**



Resultado:

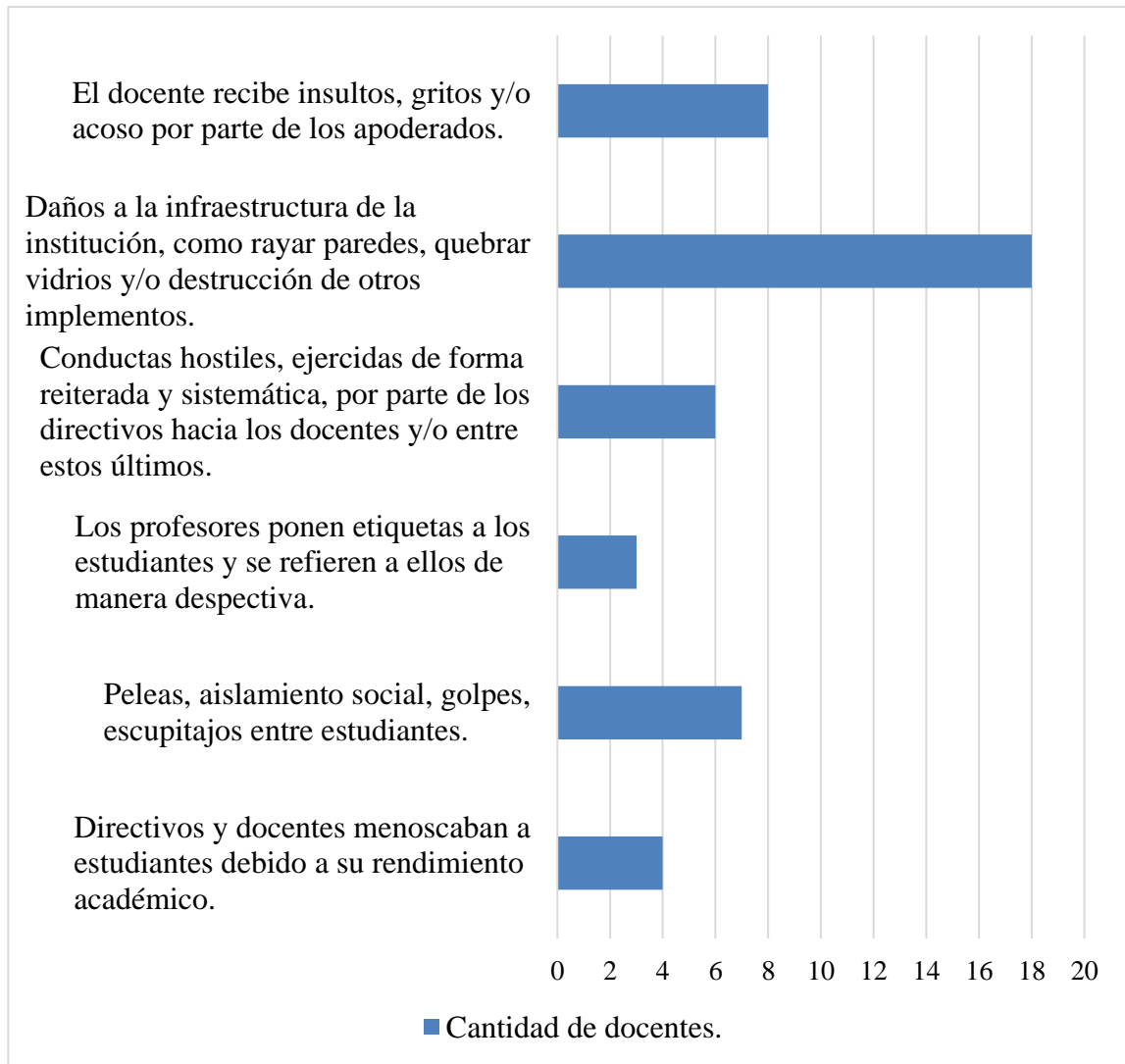
Respecto a las situaciones de violencia física (peleas, golpes, empujones, escupitajo, robo, hurto) que los docentes han podido presenciar dentro de los establecimientos educativos en donde ejercen su labor, el 85,2% de los encuestados declara no haberlos presenciado, por el contrario, un 11,1% de los docentes indican que solo han contemplado este tipo de violencia en una o dos ocasiones y solo el 3,7% lo ha hecho tres a cinco veces, dejando en evidencia que ninguno de los encuestados ha presenciado actos de violencia física más de cinco veces en donde trabaja.

En relación a los hechos de violencia material (daño a la infraestructura como rayados, destrucción de sillas y mesas, quebrar vidrios y luminarios) el 59,3% de los docentes encuestados expresan que no han observado este tipo de actos, un 25,9% manifiesta haber presenciado estas situaciones una o dos veces, por otra parte, el 11,1% lo ha hecho entre tres a cinco veces y solo el 3,7% ha contemplado actos de violencia material en más de cinco oportunidades.

En cuanto a los actos de violencia psicológica (insultos, garabatos, apodos, burlas, exclusión de actividades) que han podido observar los docentes dentro de la institución educativa a la que pertenecen, el 48,2% deja en evidencia no haber presenciado este tipo de violencia, el 33,3% declara haber visto este tipo de situaciones en una o dos ocasiones, solo el 11,1% entre tres a cinco veces y el 7,4% del total de encuestados indican haber observado hechos de violencia psicológica en más de cinco momentos.

4.2.4 Análisis de la pregunta N°4 ¿Cuál o cuáles de estas situaciones ha observado en la institución educativa donde trabaja? Seleccione todas aquellas que haya observado.

**Gráfico N° 4.4 Pregunta N°4.**



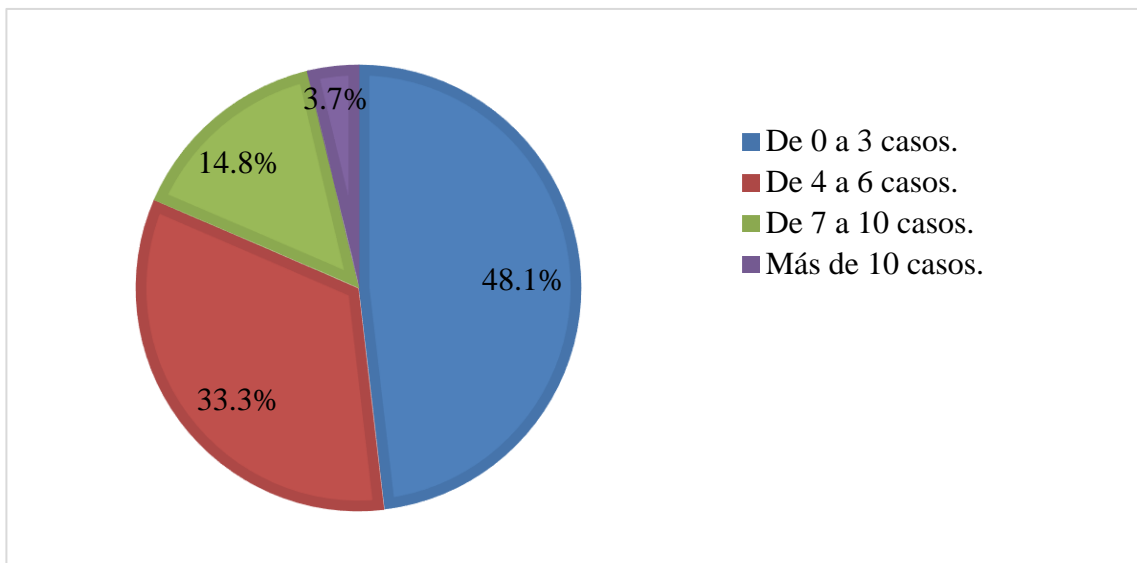
**Resultado:**

Un 66,7% de los encuestados (18 docentes) señala haber observado situaciones que evidencian daños a la infraestructura de la institución en donde trabajan, como rayar paredes, quebrar vidrios y/o destrucción de otros implementos; el 29,6% (8 docentes) declara haber presenciado actos en donde los profesores han recibido insultos, gritos y/o acoso por parte de los apoderados. A su vez, respecto a peleas, aislamiento social, golpes, escupitajo entre estudiantes, un 25,9% (7 docentes) ha visto este tipo de hechos; un 22,2%

(6 docentes) indican haberse percatado de la presencia de conductas hostiles, ejercidas de forma reiterada y sistemática por parte de los directivos hacia los docentes y/o entre estos últimos. Por otra parte, el 14,8% (4 docentes) de los encuestados, menciona haber sido testigos de cómo directivos y docentes menoscaban a estudiantes debido a su rendimiento académico; y solo el 11,1% (3 docentes) asegura haber sido espectador de circunstancias en donde los profesores ponen etiquetas a los estudiantes y se refieren a ellos de manera despectiva.

4.2.5 Análisis de la pregunta N°5, Entendiéndose el Bullying como una serie de actos violentos tales como los procesos de intimidación, acoso, insultos, rumores, apodos, aislamiento social, etc. que se presentan de manera sistemática, pudiendo persistir por meses hasta incluso años, impactando a la víctima con tremendas consecuencias, donde en muchos casos recurren al suicidio ¿Cuántos casos de Bullying ha identificado a lo largo de su carrera docente?

**Gráfico N° 4.5 Pregunta N°5.**



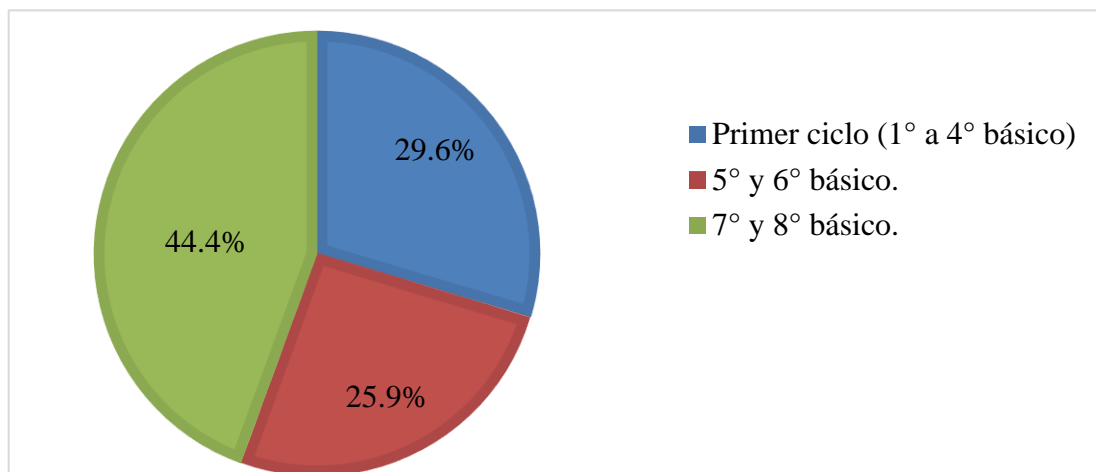
**Resultado:**

El 48,1% de los encuestados (13 docentes) ha identificado de 0 a 3 casos de bullying durante su carrera docente. Un 33,3% (9 docentes) ha identificado de 4 a 6 casos de bullying. El 14,8% (4 docentes) respondió que a lo largo de su carrera han identificado

entre 7 y 10 casos de bullying. Finalmente, un 3,7% (1 docente) ha identificado más de 10 casos.

4.2.6 Análisis de la pregunta N°6, De acuerdo a su experiencia, ¿En qué nivel educativo de Enseñanza Básica ha observado que ocurren, con más frecuencia, hechos de violencia física?

**Gráfico N° 4.6 Pregunta N°6.**

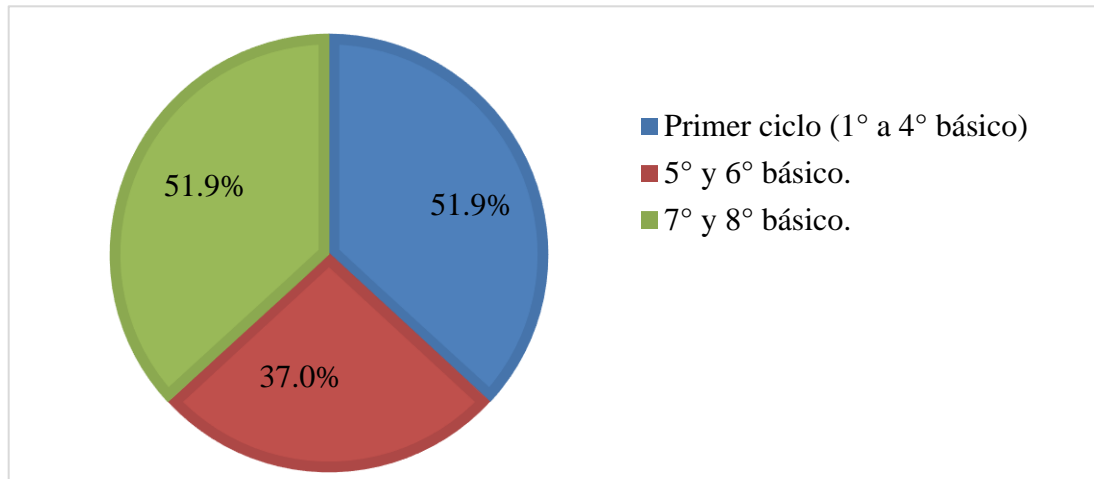


Resultado:

Del total de encuestados, el 44,4% (12 docentes) indica que los hechos de violencia física ocurren con mayor frecuencia en 7° y 8° básico. Un 29,6% (8 docentes) que estos hechos ocurren en mayor cantidad en el primer ciclo de la enseñanza básica, es decir, entre 1° y 4° básico, mientras que el 25,9% (7 docentes) considera que ocurren en 5° y 6° básico.

4.2.7 Análisis de la pregunta N°7, De acuerdo a su experiencia, ¿En qué nivel educativo de Enseñanza Básica ha observado que ocurren, con más frecuencia, actos de violencia de tipo relacional? (exclusión social, burlas, descalificaciones, etc.).

**Gráfico N° 4.7 Pregunta N°7.**

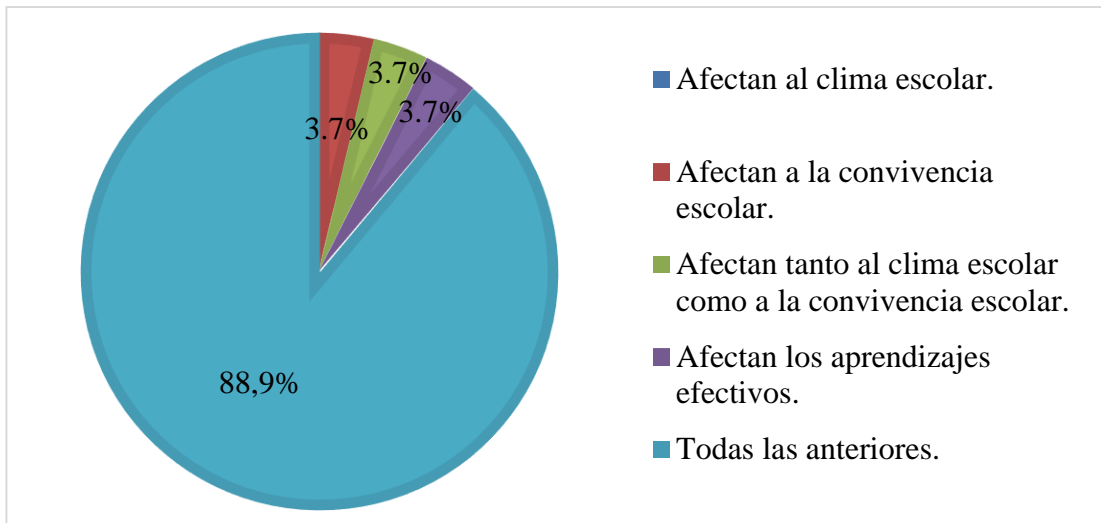


**Resultado:**

Del total de encuestados, el 51,9% (14 docentes) indica que los hechos de violencia del tipo relacional ocurren con mayor frecuencia en 7° y 8° básico. Un 37% (10 docentes) que estos hechos ocurren con mayor frecuencia en 5° y 6° básico, mientras que el 11,1% (3 docentes) considera que ocurren en el primer ciclo de la enseñanza básica, es decir, entre 1° y 4° básico.

4.2.8 Análisis de la pregunta N°8, ¿Considera que las situaciones de violencia afectan en el clima escolar y/o en aprendizajes efectivos? Seleccione solo una de las siguientes opciones.

**Gráfico N° 4.8 Pregunta n°8.**

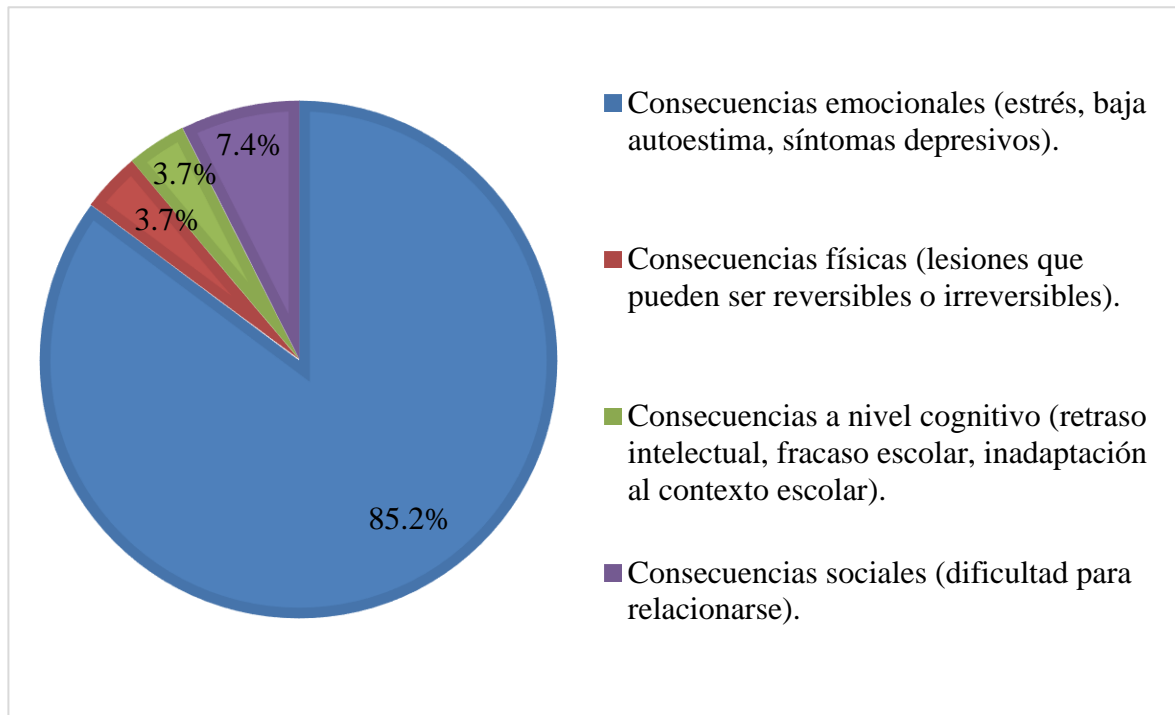


Resultado:

Del total de docentes encuestados el 88,9% (24 docentes) considera que la respuesta todas las anteriores es la correcta (afectan al clima escolar, afectan la convivencia escolar, afectan tanto el clima escolar como la convivencia escolar, afectan a los aprendizajes efectivos). Un 3,7% (1 docente) considera que afecta solo la convivencia escolar, otro 3,7% (1 docente) cree que influye tanto en el clima escolar como en la convivencia escolar, y finalmente un 3,7% (1 docente) cree que las situaciones de violencia solo afectan los aprendizajes efectivos.

4.2.9 Análisis de la pregunta N°9, ¿Cuál de las siguientes consecuencias provocadas por los actos de violencia, considera usted que es más frecuente?

**Gráfico N° 4.9 Pregunta N°9.**



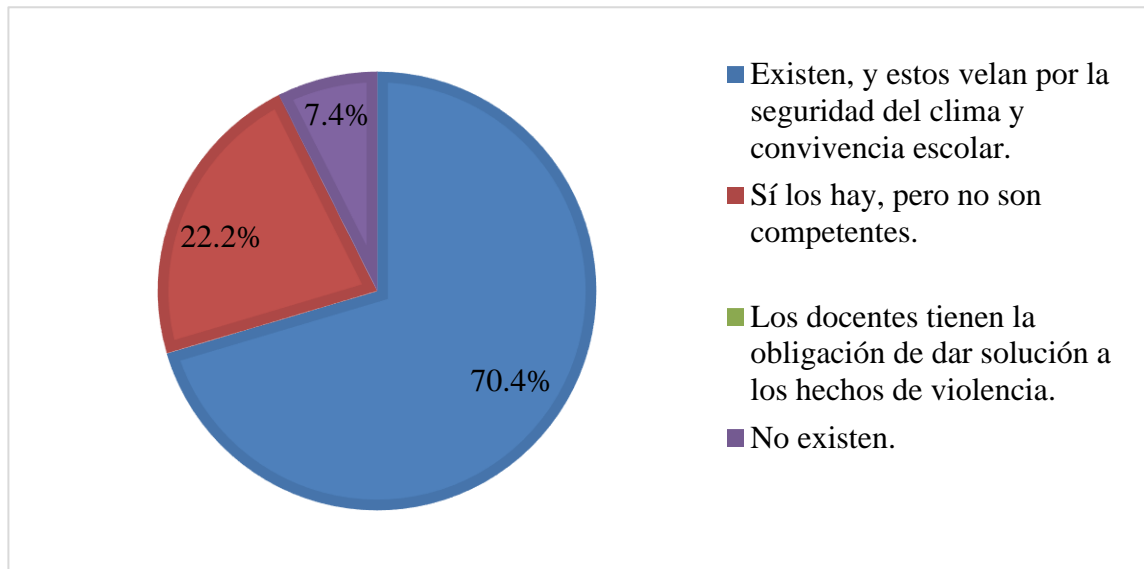
**Resultado:**

Del total de encuestados, el 85,2% (23 docentes) considera que la consecuencia más frecuente provocada por los actos de violencia son las consecuencias emocionales (estrés, baja autoestima, síntomas depresivos). Un 7,4% de los encuestados (2 docentes) cree que la consecuencia más frecuente son aquellas consecuencias sociales (dificultad para relacionarse). Con un 3,7% (1 docente) cree que corresponde a las consecuencias físicas (lesiones que pueden ser reversibles o irreversibles), mientras que con un 3,7% (1 docente) piensa que son las consecuencias a nivel cognitivo las que se presentan con mayor frecuencia ante las situaciones de violencia.

4.2.10 Análisis de la pregunta N°10, ¿Existen equipos especializados en su establecimiento que atiendan los distintos casos de violencia?



**Gráfico N° 4.10 Pregunta N°10.**

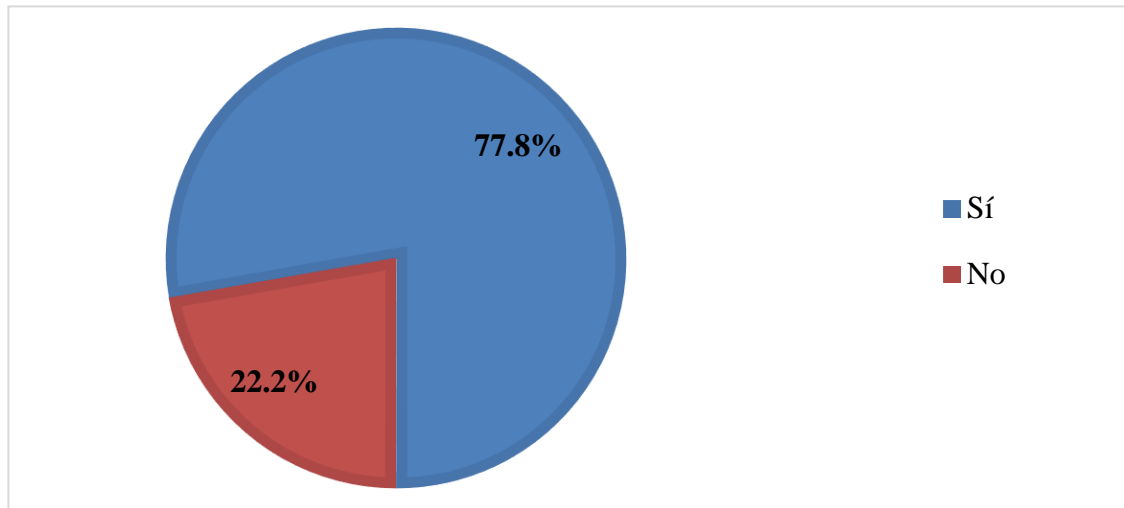


**Resultado:**

Con un 70,4% (19 docentes) indican que sí existen, y estos velan por la seguridad del clima y la convivencia escolar. Por otro lado, un 22,2% (6 docentes) responde que si los hay, pero no son competentes, mientras que un 7,4% (2 docentes) responde que no existen equipos especializados para atender los distintos casos de violencia dentro de los establecimientos educacionales.

4.2.11 Análisis de la pregunta N°11, ¿Conoce los documentos oficiales que rigen la Convivencia Escolar en el Sistema Educativo de Chile?

**Gráfico N° 4.11 Pregunta N°11.**

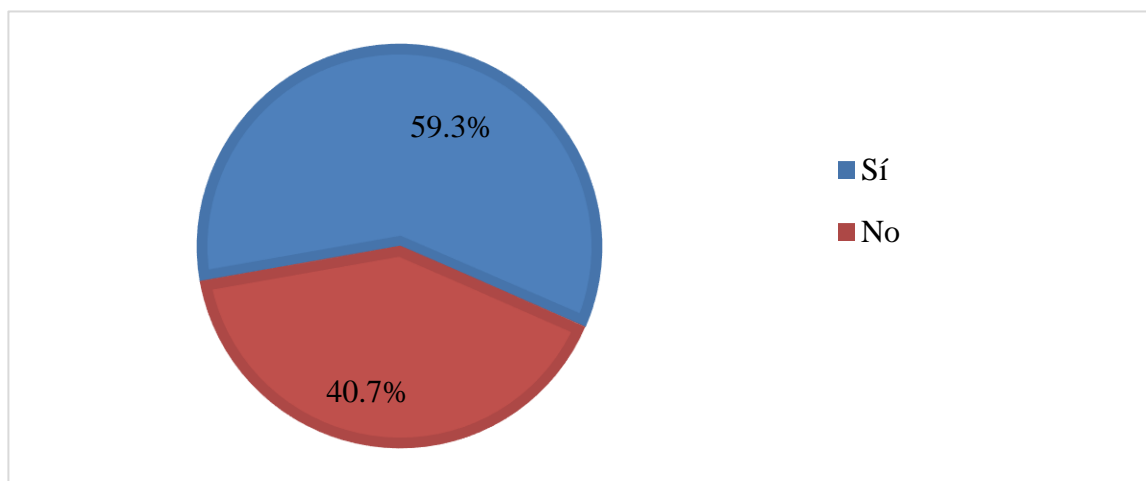


Resultado:

Del total de encuestados, el 77,8% (21 docentes) indica que si conoce los documentos oficiales que rigen la Convivencia Escolar en el Sistema Educativo de Chile, mientras que un 22,2% (6 docentes) dice no conocerlos.

4.2.12 Análisis de la pregunta N°12, ¿Está en conocimiento en cuanto a los recursos que provee el MINEDUC para trabajar aspectos relacionados con el Aprendizaje Socioemocional, la Prevención de Conductas de Riesgo y la Formación Ciudadana?

**Gráfico N° 4.12 Pregunta N°12.**

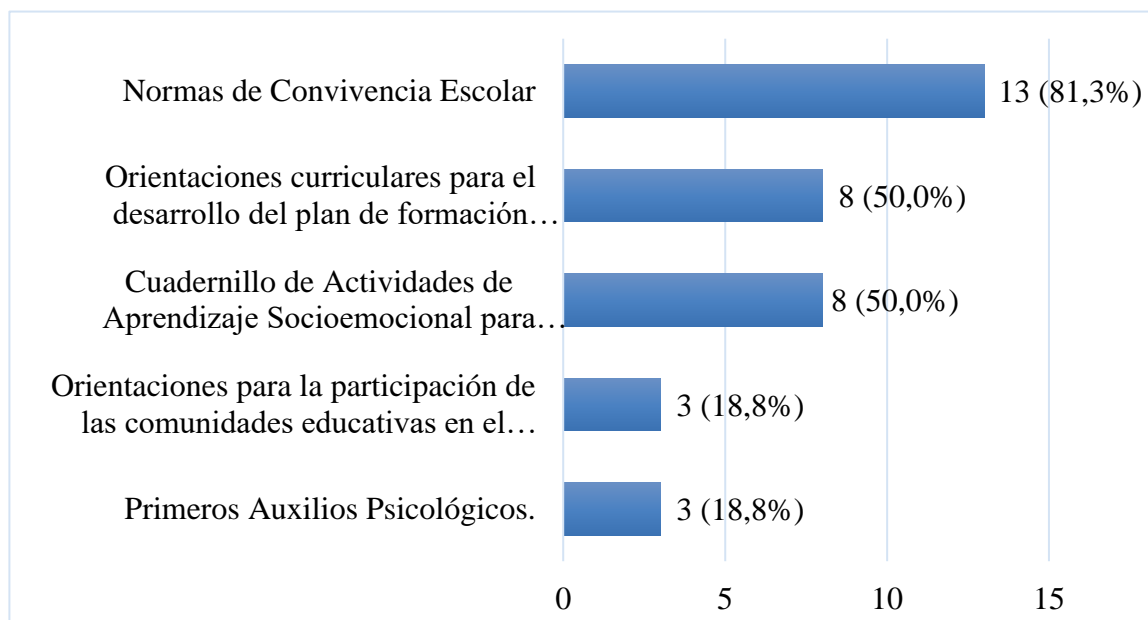


Resultado:

Del total de encuestados, el 59,3% (16 docentes) indica que sí conoce los recursos que provee el MINEDUC, mientras que un 40,7% (11 docentes) dice no estar en conocimiento sobre dichos documentos.

4.2.13 Análisis de la pregunta N°13, Si su respuesta anterior fue “Si”, ¿Cuál de los siguientes recursos conoce? Puede seleccionar más de una alternativa.

**Gráfico N° 4.13 Pregunta N°13.**



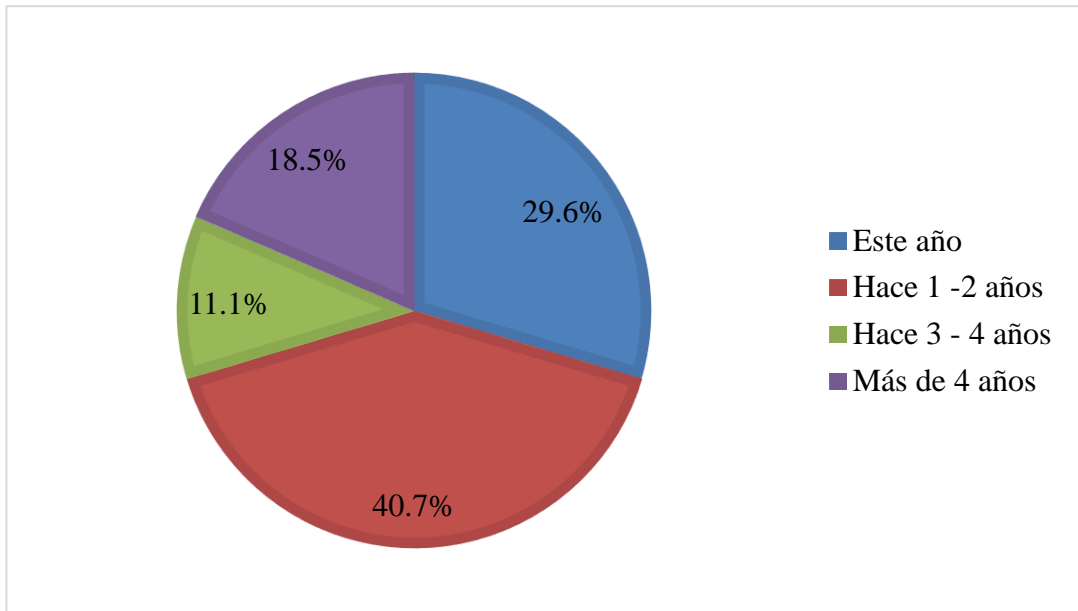
Resultado:

A partir de la cantidad de docentes que respondieron afirmativamente la pregunta anterior (un total de 16 personas) se evidencia que respecto al conocimiento de recursos, un 81,3% (13 docentes) tiene conocimiento del documento referente a las Normas de Convivencia Escolar, un 50% (8 docentes) de los que respondieron esta pregunta, declaran conocer el documento “Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana”, así mismo, en relación al “Cuadernillo de Actividades de Aprendizaje Socioemocional para Estudiantes” un 50% (8 docentes) también indica conocerlo. Por otra parte, tanto el documento sobre Primeros Auxilios Psicológicos y “Orientaciones para la

participación de las comunidades educativas en el marco del PFC” son conocidos por un 18, 8% (3 docentes) de los dieciséis que respondieron.

4.2.14 Análisis de la pregunta N°14, ¿Cuándo fue su última capacitación relacionada al resguardo de una adecuada convivencia y clima escolar?

**Gráfico N° 4.14 Pregunta N°14.**

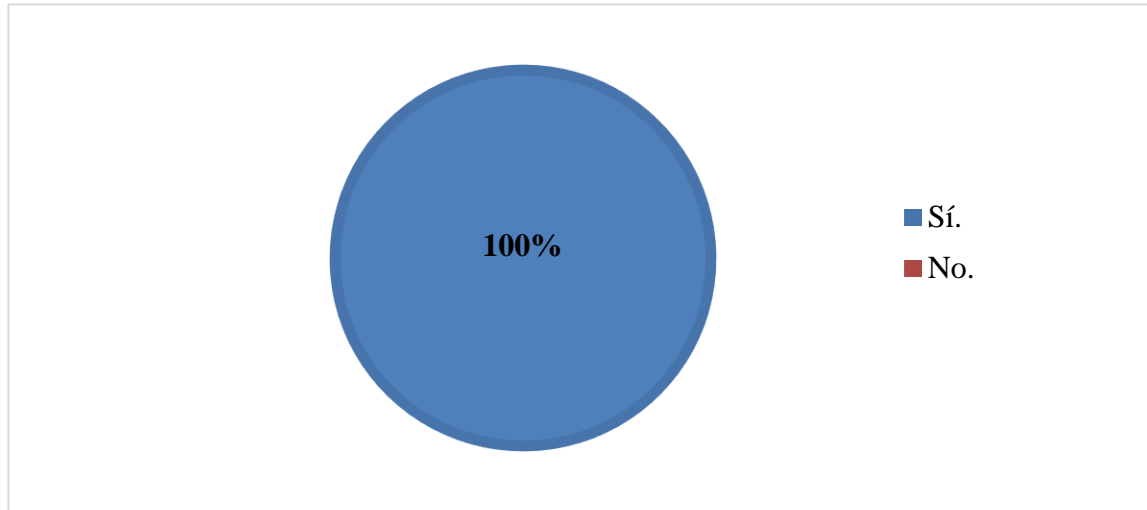


Resultado:

Del total de profesores encuestados, el 40,7% (11 docentes) indica que su última capacitación respecto al resguardo de una adecuada convivencia y clima escolar tuvo lugar entre uno y dos años atrás, a su vez, un 29,6% (8 docentes) expresa que esta ocurrió en el presente año (2020), el 18,5% (5 docentes) menciona que fue hace más de cuatro años, y el 11,1% (3 docentes) señala que su última capacitación relacionada a estas temáticas sucedió tres a cuatro años atrás.

4.2.15 Análisis de la pregunta N°15, ¿Conoce el Manual de Convivencia Escolar y el Reglamento Interno del establecimiento donde desempeña sus funciones actualmente?

**Gráfico N° 4.15 Pregunta N°15.**



Resultado:

El 100% de los encuestados declara conocer el “Manual de Convivencia Escolar” y el Reglamento Interno del establecimiento educacional en donde se desempeñan como docentes.

4.2.16 Análisis de la pregunta N°16, Respecto a su experiencia en el campo de la educación, ¿Qué aspectos podría agregar en relación a las situaciones de conflicto que se gestan en las escuelas?

Resultado:

**Tabla N° 4.1 Pregunta N°16.**

Cantidad de Respuestas	Categoría	Respuesta	N° de Encuesta
2	Trabajo con valores	Enseñar desde el nivel preescolar el reconocimiento de las Emociones, identificarlas, comprenderlas.	5
		El trabajo de conceptos que ayuden a la convivencia escolar, como, por ejemplo, la empatía.	14
10	Participación de la familia/ apoderados	La situación y entorno familiar.	3

		Mayor gestión para los seguimientos de los estudiantes en su entorno familiar.	7
		Que la base de los conflictos en gran parte es la convivencia que el estudiante vive en su hogar."	13
		Falta trabajar estos temas con apoderados.	15
		Trabajar más en profundidad con la familia."	17
		Considero, que la violencia viene desde los adultos tanto escuelas y apoderados y los estudiantes son imitadores.	20
		Muchas veces la violencia que ejercen los niños es porque ellos viven en un ambiente violento, en su único medio para solucionar los problemas.	21
		Relación de apoderados con los docentes.	24
		Involucrar más a los apoderados, para la resolución de conflictos.	25
		El ambiente familiar en las que él o la estudiante se encuentra.	27
2	Capacitaciones	Más capacitaciones en cuanto a la resolución de conflicto o de violencia.	8
		Docentes poco capacitados para enfrentar a la enseñanza de alumnos con NEE.	9
5	Posibles soluciones o sugerencias.	Equipo competente que resuelva las conductas de violencia.	2
		Ver a los agresores y agredidos, y hacer un seguimiento.	16
		Actividades de convivencia escolar fuera de la escuela.	18
		Más que coaccionar es mejor tratar y ocuparse del problema.	19
		Unificar criterios y respetar el reglamento.	22
2	Aspectos relevantes	Agresividad entre compañeros, falta de respeto con los docentes.	6
		Ciberacoso, Cyberbullying, violencia sexual en el entorno familiar del alumno(a).	12
2	Establecimiento o Educativo	Que se demoran mucho en resolver las diferentes situaciones.	1

Muchas veces como directivos se le baja el perfil a la situación. Y muchas veces como colegio no tienen un protocolo que resguarde la seguridad de los/las estudiantes, sino que siempre buscan sancionar acciones en vez de solucionar y dar fin a los comportamientos."

11

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

El objetivo principal de este trabajo de investigación era conocer la percepción de los docentes ante situaciones de violencia en establecimientos educacionales de la ciudad de Copiapó, Chile. Frente a esto, la aplicación de una encuesta dirigida a docentes que imparten sus clases en la enseñanza básica nos permitió recabar información pertinente para dar respuesta a nuestro objetivo.

A partir de los resultados de la encuesta aplicada, se concluye que en general, los docentes de educación básica perciben la violencia como aquellos actos que se llevan a cabo de forma consciente por una persona, teniendo la intención de provocar distintos tipos de daño en otros, tal como lo indica Cuervo (2016), mencionando que violencia es la acción en donde un sujeto interviene, teniendo como intención, menoscabar a otro o influenciar su actuar, pudiendo acaecer esto a un nivel físico o psicológico. Por el contrario, al consultar sobre el concepto de agresividad, los docentes demostraron que no están al tanto de su génesis, pues sus respuestas apuntan en su mayoría a que la agresividad es un acto perpetrado por el individuo de manera consciente, cuando realmente no es así, pues, según Valzelli (1983, como se citó en Ortega, Alcázar, 2016) agresividad se entiende como un elemento que forma parte del accionar natural de un sujeto, manifestándose a partir de sus necesidades básicas, quien busca erradicar todo aspecto que pueda ir contra su bienestar, tanto físico como a nivel psicológico. Lo anterior nos indica que es necesario que los docentes estén al tanto de estas diferencias, puesto que, su conocimiento permitirá entender y abordar de manera eficaz y consciente los hechos de violencia que pudiesen presentarse en los establecimientos educacionales.

Otra de las aportaciones que esta investigación nos proporciona es aquella que tiene relación con el tristemente célebre Bullying, pues, estos hechos han sido evidenciados por la mayoría de los docentes encuestados, los que a su vez indican que la violencia psicológica ejercida principalmente a través de insultos, garabatos, apodos, exclusiones de actividades, entre otros, corresponde a los principales actos violentos dentro de las



comunidades educativas, así como también, el daño a la infraestructura, como lo son el rayado de paredes, rotura de vidrios o inmueble, destrucción de material educativo, entre otros. Lo que se plantea al respecto, reafirma lo que el problema de fondo motivó este trabajo, pues, la violencia como tal dentro de las entidades educativas puede ser perpetrada por los distintos actores que conforman la institución, y siguiendo esta misma lógica, también quienes son víctimas de aquello.

Podemos asumir entonces, considerando nuestra línea investigativa, que principalmente las situaciones de violencia que han experimentado los docentes se asocian a casos de Bullying, en donde la violencia psicológica y relacional constituyen la pieza fundamental en estos casos, tal y como lo plantea Moreno (1998), quien señala que el Bullying incorpora una amplia gama de actos violentos, tales como acoso, insultos, intimidación, rumores, aislamiento social, entre otros, los que se presentan de manera sistemática, pudiendo persistir por meses o incluso años. De aquí la importancia de lo que se señala en párrafos anteriores, en relación a saber identificar situaciones de conflicto donde se vea mermado el bienestar del individuo y, en la medida de lo posible, especialmente en el caso de los niños y niñas, identificando si son actos violentos o agresiones, para así determinar las acciones a seguir para enfrentar dichas conductas.

Ahora bien, en relación a las consecuencias o implicancias que los actos violentos ejercen sobre sus víctimas, es claro que cualquier tipo de violencia traerá consigo repercusiones físicas o psicológicas dependiendo del caso. Precisamente, las principales consecuencias a nivel psicológico, como trastornos depresivos, ansiedad, bruscos cambios emocionales, baja autoestima, por nombrar algunos, son producto del Bullying, pues tal y como se mencionó anteriormente, este se presenta, por ejemplo, mediante hostigamiento, burlas, apodosos o aislamiento social. Teniendo en cuenta estas consecuencias, los estudiantes, tanto víctimas como victimarios, se ven afectados en diversas áreas dentro del aula, pues, en su mayoría contraen consecuencias emocionales, conductuales y relacionales, de fracaso escolar, conductas que afectan tanto el clima como la convivencia escolar, repercutiendo no solo en ellos, los protagonistas directos de estos hechos, sino que en el bienestar mental y emocional de todos quienes vivencian estos acontecimientos

desde un segundo plano, además de interferir en los aprendizajes efectivos de todo el grupo.

Tal como se plantea en el segundo capítulo de este trabajo de tesis, existen distintas orientaciones y políticas educativas que sirven como guía a los establecimientos educacionales respecto a la implementación y el actuar de los equipos que atienden los distintos hechos de violencia en el ámbito escolar. Y aunque la responsabilidad de mantener un clima y convivencia escolar adecuado recae en todos los integrantes de la comunidad educativa, como se señala en el documento “Política Nacional de Convivencia Escolar” elaborado por la División de Educación General (DGE), es necesario que dentro de las instituciones exista personal altamente competente para atender y/o resolver los distintos casos de violencia. En base a los datos obtenidos sobre esta temática mediante el instrumento aplicado, se percibe que esto, realmente, se ve reflejado en la realidad, puesto que, la mayoría de los docentes señalaron afirmativamente la existencia de estos equipos en los establecimientos en donde desempeñan su labor, además del cumplimiento del objetivo principal de estos, los cuales se encargan de la mantención y seguridad del clima y convivencia escolar.

Así mismo, la mayoría de los encuestados indican tener conocimiento de aquellos documentos que rigen la Convivencia Escolar en Chile o los recursos provistos por el Ministerio de Educación para trabajar otros aspectos relacionados a esta, lo cual es sumamente importante tanto para el desarrollo docente, como para el bienestar de la comunidad educativa respecto a estos términos; pero al mismo tiempo es preocupante que un 22, 2% de los docentes encuestados declare no estar al tanto de aquellos documentos, debido a que, si los profesores, quienes más se relacionan con los estudiantes, no se apropiaron de los lineamientos a seguir para un buen desarrollo de la Convivencia Escolar, entonces no se puede confiar en que se identificarán y/o solucionarán adecuadamente aquellas situaciones de violencia ocurridas entre alumnos o entre los distintos actores de la comunidad educativa.

Si bien, todos los encuestados indican conocer el Manual de Convivencia Escolar y el Reglamento Interno del establecimiento en donde trabajan, algunos conocen, además, distintos documentos “guías” o recursos que son un aporte para el desarrollo adecuado de

un clima escolar, un apoyo socioemocional y de aprendizaje, o una fuente de conocimientos en torno a la formación ciudadana para los participantes de la comunidad educativa, pero la mayoría tienen conocimiento solo de aquellos documentos más básicos. Lo anterior nos indica que, gracias al apoyo de otras respuestas en torno a las capacitaciones recibidas por los docentes, que a pesar de que la violencia escolar es un tema muy frecuente, hoy en día, aún no existe una cultura que genere que los distintos actores en el sistema educativo se sientan con la necesidad de pesquisar elementos relacionados a la violencia en el ámbito de la educación. Está claro que pueden ser muchas la causas por las que los profesores, en este caso, no conocen recursos primordiales para el desarrollo integral de todos, pero la falta o la baja cantidad y frecuencia de oportunidades para capacitarse sobre esta temática, provoca que, muchos de los docentes en ejercicio, no busquen instancias en donde puedan investigar e indagar sobre diversos aspectos relevantes para prevenir u ocuparse de las situaciones de conflicto escolar en su entorno.

Finalmente, una de las temáticas más relevantes en relación a los comentarios voluntarios que podían otorgar los encuestados al final del instrumento aplicado, es la “familia”. Casi la mitad de las respuestas señalaban la importancia que tiene trabajar con las familias de los estudiantes, de manera general o respecto a los hechos de violencia en los que estos se ven involucrados, porque, esto permitirá acercarse al contexto familiar de ellos, identificar problemáticas propias de su ámbito personal y buscar soluciones más adecuadas para la realidad de cada alumno en relación a la violencia presente en su vida escolar e incluso familiar, y así trabajar en pro de un buen proceso de enseñanza y aprendizaje, en donde se desarrollen distintos valores, para que poco a poco el sistema educativo en el que estamos inmersos, comience a evolucionar, velando por el bienestar de todos los participantes de la comunidad educativa y en especial de los estudiantes.

## GLOSARIO

- MINEDUC: Ministerio de Educación.
- PNCE: Política Nacional de Convivencia Escolar.
- DEG: Dirección de Educación General.
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Violencia: se define como todo acto o comportamiento que lleve consigo la intención de violar, despojar, privar o arrebatar al ser humano de lo que este necesita para llevar una vida digna, afectando entonces aspectos físicos, mentales, morales, libertades y sus propios derechos. (Caireta & Barbeito, 2005)
- Agresión: se entiende como un elemento que forma parte del accionar natural de un sujeto, manifestándose a partir de sus necesidades básicas, quien busca erradicar todo aspecto que pueda ir contra su bienestar, tanto físico como a nivel psicológico. (Ortega & Alcázar, 2016)
- Clima escolar: percepción que tienen los integrantes de la comunidad respecto a las relaciones interpersonales que existen en el contexto escolar y también del ambiente en el cual se producen esas interacciones. (MINEDUC, 2019, pp 11-12)
- Convivencia escolar: La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.
- Comunidades educativas: La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito

compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley.

La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales. (Ministerio de Educación, 2010)

- Bullying: es una amplia gama de actos violentos tales como los procesos de intimidación, acoso, insultos, rumores, apodos, aislamiento social, etc. Lo anterior comprende un daño especialmente emocional en las víctimas, puesto que se presenta de manera sistemática, pudiendo persistir por meses hasta incluso años, impactando a la víctima con tremendas consecuencias, donde en muchos casos recurren al suicidio. (Plata, Riveros, & Moreno, 2010)

## BIBLIOGRAFÍA

- Ajenjo, F., & Bas, J. (2005). *Diagnóstico de Violencia Escolar*.
- Álvarez, E. (2015). *Repositorio institucional da Universidade de Vigo Biblioteca Universitaria*. From <http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/301/Violencia%20escolar.pdf?sequence=1>
- Ayala-Carrillo, M. d. (2015). Violencia Escolar: Un problema complejo. *Ra Ximhai*, 11(4), 493-509. From <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46142596036>
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. España: La Muralla.
- Blair, E. (2009). *Scielo*. Retrieved 2020 from <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Caireta, M., & Barbeito, C. (2005). *CUADERNOS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ: Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto*. Barcelona, España. From <https://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf>
- Cuervo Montoya, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, 77-97. From [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200077&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200077&lng=es&tlng=es).
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO.
- Dirección de Educación General, MINEDUC. (2018). *Orientaciones: Articulación de los instrumentos de gestión para el mejoramiento educativo en las escuelas y liceos*. From <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/551/MONO-468.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- División de Educación General, MINEDUC. (2019). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Chile. From <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>
- División Educación General, MINEDUC. (2017). *Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los equipos de Convivencia Escolar en la escuela/liceo*. From

- <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/555/MONO-472.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Educación 2020. (2019, Septiembre 24). *Educación 2020*. From <http://educacion2020.cl/noticias/el-bullying-escolar-y-su-impacto-en-la-comunidad-y-en-los-aprendizajes/>
- Gallego, L., Acosta, J., Villalobos, Y., López, A., & Giraldo, G. (2016). Violencia del Docente en el Aula de Clase. *Revista de Investigaciones UCM*, 16(28), 116-125. From <http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2018/05/81-166-2-PB.pdf>
- García, I. (2019, Febrero 27). *Campus Educación*. From <https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/la-violencia-en-el-ambito-educativo/>
- García, M., & Ascensio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38. From <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>
- Guerra, C., Álvarez-García, D., Dobarro, A., Núñez, J. C., Castro, L., & Vargas, J. (2011, Enero). VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE VALPARAÍSO (CHILE): COMPARACIÓN CON UNA MUESTRA ESPAÑOLA. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 2(1), 75-98. From <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=245116403004>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: McGrawHill.
- MINEDUC. (2011). *Ley 20.536 Sobre Violencia Escolar*. Santiago, Chile. From <http://bcn.cl/2f9eq>
- MINEDUC. (2019, Marzo). *Convivencia Escolar*. From Política Nacional de Convivencia Escolar: <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>
- MINEDUC. (2020). *Formación Integral y Convivencia Escolar*. From <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/>
- Ministerio de Educación. (2010). *Ley General de Educación*. Chile. From <http://bcn.cl/2f73j>

- Morales, J. M., & Costa, M. (2001). La prevención de la violencia en la infancia y la adolescencia. Una aproximación conceptual integral. *Revista Límite*, 10(2), 223.
- Neut, P. (2017, Julio). Las Violencias Escolares En El Escenario Educativo Chileno. Análisis Crítico Del Estado Del Arte. *Calidad En La Educación*(46), 222-247. From <https://scielo.conicyt.cl/pdf/caledu/n46/0718-4565-caledu-46-00222.pdf>
- Ortega, J., & Alcázar, M. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 60-69. Retrieved 2020 from <https://journals.copmadrid.org/apj/art/j.apj.2016.03.001>
- Plata, C., Riveros, M. d., & Moreno, J. (2010, Diciembre). Autoestima y empatía en adolescentes observadores, agresores y víctimas del bullying en un colegio del municipio de Chía. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 4(2), 99-112. From <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297224090007>
- Santibañez, L. (2008, Abril). *Universidad Academia de Humanismo Cristiano*. From <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/2323/TPSICO%20283.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tijmes, C. F. (2012). Violencia y Clima Escolar en Establecimientos Educativos en Contextos de Alta Vulnerabilidad Social de Santiago de Chile. *Psykhé*, 21(2), 105-117. From <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v21n2/art09.pdf>
- Trucco, D., & Inostroza, P. (2017, Marzo). *Repositorio Digital Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. From [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf)



## ANEXOS

**Anexo N°1:** Encuesta realizada para la recopilación de información pertinente para nuestra investigación.

### **Encuesta para docentes de la ciudad de Copiapó.**

Estimado/a profesor/a, somos estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad de Atacama y junto con saludar cordialmente, agradecemos a usted su colaboración en la aplicación del siguiente instrumento, que tiene como objetivo recopilar información para dar respuestas a nuestro trabajo de Seminario de Titulación que lleva por nombre “Violencia escolar en escuelas de Educación General Básica de la comuna de Copiapó”: Percepción e interacción del docente en relación a las situaciones de conflicto, y optar de esta manera a la obtención del grado de Licenciado en Educación.

Los datos e información obtenida quedarán bajo completa confidencialidad y serán utilizados única y exclusivamente en el trabajo antes mencionado.

Agradecemos enormemente su disposición y compromiso, pues sin su valiosa colaboración no sería posible llevar a cabo nuestra investigación.

A continuación, se presenta un listado de preguntas donde se requiere que conteste de la forma más clara y sincera posible.

#### **1. Antecedentes generales:**

- Título profesional: \_\_\_\_\_

- Especialidad o Mención (en caso de poseerla): \_\_\_\_\_

- Género:                    \_\_\_ Femenino                    \_\_\_ Masculino                    \_\_\_ Otro

- Nivel de enseñanza en el que se encuentra ejerciendo su labor:

- Antigüedad laboral:                    \_\_\_ 0 - 3 años                    \_\_\_ 3 - 6 años                    \_\_\_ Más de 6 años

- Tipo de establecimiento en donde trabaja:                    \_\_\_ Municipal                    \_\_\_  
Fundación                    \_\_\_ Privado

**II. A continuación, marque la alternativa que estime conveniente.**

1. ¿Cuál de las siguientes aseveraciones cree usted que se acerca de mejor manera a la definición de violencia? Marque sólo una.

\_\_\_ La violencia como tal es la acción que ejecuta un individuo de manera consciente para ocasionar daños a sus semejantes mediante el uso de su fuerza física o a través del lenguaje, afectando directamente a las personas o al entorno.

\_\_\_ Es el acto en que una persona agrede física o verbalmente a otra, con el objetivo de hacerle daño físico o psicológico.

\_\_\_ Se entiende como un elemento que forma parte del accionar consciente de un sujeto, manifestándose a partir de sus necesidades básicas, quien busca erradicar todo aspecto que pueda ir contra su bienestar, tanto físico como a nivel psicológico.

\_\_\_ Violencia corresponde a un hecho inconsciente en donde dos o más personas se maltratan tanto física como psicológicamente, haciendo uso de la fuerza física para generar daño en los demás.

2. ¿Cuál de las siguientes sentencias cree usted que corresponde al concepto de agresividad? Marque sólo una.

\_\_\_ Se entiende como un elemento que forma parte del accionar de un sujeto, manifestándose a partir de sus necesidades básicas, quien busca erradicar todo aspecto que pueda ir contra su bienestar, tanto físico como a nivel psicológico.

\_\_\_ Agresividad corresponde a todo acto violento perpetrado por un individuo de manera consciente con el fin de generar daño a sus semejantes, y se puede dar en cualquier contexto social.

\_\_\_ Son actos en donde una persona golpea o insulta a otra con la intención de generar daños físicos y psicológicos en la víctima, con el fin de demostrar superioridad ante los demás.

\_\_\_ Es un acto consciente, en donde premeditadamente se llevan a cabo episodios de violencia hacia las personas o hacia la infraestructura del entorno.

3. ¿Con qué frecuencia, en el último semestre, ha presenciado los siguientes tipos de violencia en el establecimiento educacional donde se desempeña como docente?

0= No los he presenciado. 1 = una o dos veces. 2= entre tres y cinco veces. 3 = más de cinco veces.

\_\_\_ Violencia física (peleas, golpes, empujones, escupitajos, robo, hurto).

\_\_\_ Violencia material (daño a la infraestructura como rayados, destrucción de sillas y mesas, quebrar vidrios y luminarios).

\_\_\_ Violencia psicológica (insultos, garabatos, apodos, burlas, exclusión de actividades).

4. ¿Cuál o cuáles de estas situaciones ha observado en la institución educativa donde trabaja? Seleccione todas aquellas que haya observado.

\_\_\_ Directivos y docentes menoscaban a estudiantes debido a su rendimiento académico.

\_\_\_ Peleas, aislamiento social, golpes, escupitajos entre estudiantes.

\_\_\_ Los profesores ponen etiquetas a los estudiantes y se refieren a ellos de manera despectiva.

\_\_\_ Conductas hostiles, ejercidas de forma reiterada y sistemática, por parte de los directivos hacia los docentes y/o entre estos últimos.

\_\_\_ Daños a la infraestructura de la institución, como rayar paredes, quebrar vidrios y/o destrucción de otros implementos.

\_\_\_ El docente recibe insultos, gritos y/o acoso por parte de los apoderados.

5. Entendiéndose el Bullying como una serie de actos violentos tales como los procesos de intimidación, acoso, insultos, rumores, apodos, aislamiento social, etc. que se presentan de manera sistemática, pudiendo persistir por meses hasta incluso años, impactando a la víctima con tremendas consecuencias, donde en muchos casos recurren al suicidio ¿Cuántos casos de Bullying ha identificado a lo largo de su carrera docente?

- De 0 a 3 casos.
- De 4 a 6 casos.
- De 7 a 10 casos.
- Más de 10 casos.

6. De acuerdo a su experiencia, ¿En qué nivel educativo de Enseñanza Básica ha observado que ocurren, con más frecuencia, hechos de **violencia física**?

- Primer ciclo (1° a 4° básico).
- 5° y 6° básico.
- 7° y 8° básico.

7. De acuerdo a su experiencia, ¿En qué nivel educativo de Enseñanza Básica ha observado que ocurren, con más frecuencia, actos de **violencia de tipo relacional**? (exclusión social, burlas, descalificaciones, etc.).

- Primer ciclo (1° a 4° básico).
- 5° y 6° básico.
- 7° y 8° básico.

8. ¿Considera que las situaciones de violencia afectan en el clima escolar y/o en aprendizajes efectivos? Seleccione solo una de las siguientes opciones:

- Afectan al clima escolar.
- Afectan a la convivencia escolar.
- Afectan tanto al clima escolar como a la convivencia escolar.
- Afectan a los aprendizajes efectivos.
- Todas las anteriores.

9. ¿Cuál de las siguientes consecuencias provocadas por los actos de violencia, considera usted que es más frecuente?

\_\_\_ Consecuencias emocionales (estrés, baja autoestima, síntomas depresivos).

\_\_\_ Consecuencias físicas (lesiones que pueden ser reversibles o irreversibles).

\_\_\_ Consecuencias a nivel cognitivo (retraso intelectual, fracaso escolar, inadaptación al contexto escolar).

\_\_\_ Consecuencias sociales (dificultad para relacionarse).

10. ¿Existen equipos especializados en su establecimiento que atiendan los distintos casos de violencia?

\_\_\_ Existen, y estos velan por la seguridad del clima y convivencia escolar.

\_\_\_ Sí los hay, pero no son competentes.

\_\_\_ Los docentes tienen la obligación de dar solución a los hechos de violencia.

\_\_\_ No existen.

11. ¿Conoce los documentos oficiales que rigen la Convivencia Escolar en el Sistema Educativo de Chile?

\_\_\_ Si.

\_\_\_ No.

12. ¿Está en conocimiento en cuanto a los recursos que provee el MINEDUC para trabajar aspectos relacionados con el Aprendizaje Socioemocional, la Prevención de Conductas de Riesgo y la Formación Ciudadana?

\_\_\_ Si.

\_\_\_ No.

13. Si su respuesta anterior fue “Si”, ¿Cuál de los siguientes recursos conoce? Puede seleccionar más de una alternativa.

Primeros Auxilios Psicológicos.

Orientaciones para la participación de las comunidades educativas en el marco del PFC.

Cuadernillo de Actividades de Aprendizaje Socioemocional para Estudiantes.

Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana.

Normas de Convivencia Escolar.

14. ¿Cuándo fue su última capacitación relacionada al resguardo de una adecuada convivencia y clima escolar?

Este año.

Hace 1 - 2 años.

Hace 3 - 4 años.

Más de 4 años.

15. ¿Conoce el Manual de Convivencia Escolar y el Reglamento Interno del establecimiento donde desempeña sus funciones actualmente?

Si.

No.

16. Respecto a su experiencia en el campo de la educación, ¿Qué aspectos podría agregar en relación a las situaciones de conflicto que se gestan en las escuelas?

---

---

---

**Anexo N°2:** La tabla presentada a continuación, contiene las respuestas otorgadas por los encuestados en torno a la pregunta N° 16 del documento aplicado en esta investigación. Cabe destacar que solo veintiún docentes de un total de veintisiete dieron respuesta a este apartado.

<b>Respuesta</b>	<b>N° de Encuesta</b>
Enseñar desde el nivel preescolar el reconocimiento de las emociones, identificarlas, comprenderlas.	5
El trabajo de conceptos que ayuden a la convivencia escolar, como, por ejemplo, la empatía.	14
La situación y entorno familiar.	3
Mayor gestión para los seguimientos de los estudiantes en su entorno familiar.	7
Que la base de los conflictos en gran parte es la convivencia que el estudiante vive en su hogar.	13
Falta trabajar estos temas con apoderados.	15
Trabajar más en profundidad con la familia.	17
Considero, que la violencia viene desde los adultos tanto escuelas y apoderados y los estudiantes son imitadores.	20
Muchas veces la violencia que ejercen los niños es porque ellos viven en un ambiente violento, en su único medio para solucionar los problemas.	21
Relación de apoderados con los docentes.	24
Involucrar más a los apoderados, para la resolución de conflictos.	25
El ambiente familiar en las que el o la estudiante se encuentra.	27
Más capacitaciones en cuanto a la resolución de conflicto o de violencia.	8
Docentes poco capacitados para enfrentar a la enseñanza de alumnos con NEE.	9

Equipo competente que resuelva las conductas de violencia.	2
Ver a los agresores y agredidos, y hacer un seguimiento.	16
Actividades de convivencia escolar fuera de la escuela.	18
Más que coaccionar es mejor tratar y ocuparse del problema.	19
Unificar criterios y respetar el reglamento.	22
Agresividad entre compañeros, falta de respeto con los docentes.	6
Ciberacoso, ciber bullying, violencia sexual en el entorno familiar del alumno(a).	12
Que se demoran mucho en resolver las diferentes situaciones.	1
Muchas veces como directivos se le baja el perfil a la situación. Y muchas veces como colegio no tienen un protocolo que resguarde la seguridad de los/las estudiantes, sino que siempre buscan sancionar acciones en vez de solucionar y dar fin a los comportamientos.	11



## COMISIÓN EVALUADORA

Carla Palma Flores  
(Mag. Educación con mención en orientación)

---

Firma

María Verónica Olivares Gallardo  
(Mag. Informática educativa)

---

Firma

Marcela Urizar Vergara  
(Mag. Antropología forense)

---

Firma